¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!



COMBATE



AÑO VII - nº 123 - 20 ptas.

28 septiembre/4 octubre 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

«Que el PSOE y el PCE apoyen un plan de acción y negociación unitario de las centrales sindicales»

CONTRA EL PARO Y LAS RESTRICCIONES SALARIALES

«Hay que poner en pie un debate democrático en los sindicatos, en lugar de las "jornadas de reflexión" con los patronos y hay que preparar una Jornada de Acción unitaria a escala de todo el Estado»

• Por un convenio-marco de mínimos • Unidad de acción sindical



El PSOE y la Constitución

«El consenso está llevando a la confusión y desilusión a grandes masas de trabajadores que votaron a los partidos de izquierda» (N. Redondo)

Página 5

Disuelta la Federación malagueña de las Juventudes Socialistas

Tribuna libre:

Hablan los jóvenes socialistas

Página 2

Ley de Negociación Colectiva

- **Se mantiene el «laudo» de forma encubierta**
- **Obstáculos contra la unidad**
- **Sólo a los trabajadores debe corresponder elegir su representación**

- **Sofocada brutalmente la insurrección popular**
- **La Guardia Nacional masacra a la población**

NICARAGUA

Página 5

V.º CONGRESO DE LCR (reunificación LCR-LC). Madrid 28 Octubre-1 Noviembre

política

Comisión Investigadora de los hechos de la Diada de Catalunya

La explicación oficial en entredicho

Informamos la semana pasada a nuestros lectores, la formación de una "Comisión de Investigación", sobre los hechos que, el pasado día 11, "Diada Nacional de Catalunya", costaron la vida a Gustavo Muñoz y produjeron varios heridos más a resultas de la actuación policial. La citada Comisión, contando con la entusiasta colaboración de numerosos vecinos de Barcelona, avanza en sus conclusiones. Y éstas son, de forma cada vez más clara, contradictorias con la actuación policial.

Hay que señalar dos modificaciones importantes en la composición de la Comisión: la dirección de CC.OO. ha decidido retirarse de la misma; por su parte el PSC (PSOE) que inicialmente no formaba parte de la Comisión, se ha sumado a ella.

A partir de ellos ha quedado un equipo permanente de trabajo integrado por JCR, LCR, MCC, OIC, PSAN, PSC y UGT; pese a las reiteradas propuestas al PSUC y a CC.OO. de que se sumen, ambos mantienen por el momento una negativa injustificable. Por otro lado parece muy probable que la Federación de AA.VV. entre en los próximos días a formar parte de esta Comisión.

Existen ya una serie de denuncias y querellas presentadas por la Comisión. La más significativa de entre ellas es por el momento, que la policía se negó a dar los primeros auxilios, cuando uno de sus miembros fue informado de que había un joven (Gustavo Muñoz) herido de muerte, desangrándose. Parece que el citado miembro de la FOP respondió: "si se hubiera quedado en casa no le habría ocurrido eso"; quien dio el aviso a la policía fue detenido y encerrado en un furgón... y la policía siguió disparando.

Existen muchas dudas sobre la versión policial, entre ellas que ahora se pone en cuestión que al iniciarse los disparos desde la FOP, se hubiera lanzado aun un solo "mólotov" en Barcelona. Y prosiguen las investigaciones para descubrir la identidad de los tres famosos miembros de la policía que estaban en el coche matrícula PO., del que partieron los disparos que mataron a Gustavo Muñoz.

Mañana, día 26, la Comisión va a ofrecer una rueda de prensa y el día 27 espera tener una reunión con el gobernador civil para exigirle apoyo en la identificación del miembro de las FOP que se negó a dar los primeros auxilios a Gustavo y a los tres que estaban en el coche citado. Así como para solicitar que se dé una orden de comparecencia de todos estos policías ante la Comisión.

Corresponsal



Tribuna de Opinión

A todos los compañeros socialistas

(Juventudes Socialistas de Málaga)

Las cosas no están tranquilas en el PSOE. Ante las maniobras de los jerarcas del partido de colocar a éste al servicio de los intereses de la política de consenso en todas las nacionalidades, en todas las federaciones y agrupaciones, los militantes están uniéndose para combatir contra esta política de la dirección. En Málaga, desde que el partido tomó forma legalizada, no han cesado los ataques contra los militantes que exigían la aplicación de una política netamente socialista, al servicio de la clase obrera. Desde hace más de un año las expulsiones y sanciones se han sucedido en la Federación malagueña. Por último, todo ha culminado con la disolución antidemocrática y caciquil de las Juventudes Socialistas. Los burócratas de turno adujeron una falta de organización y de política. La Ejecutiva de Juventudes Socialistas visitó después de 2 años de ausencia la Federación malagueña respondiendo a las presiones de la dirección del partido de Málaga. Todo responde a la postura mantenida por la Ejecutiva de Juventudes, a partir del XIII Congreso de esta organización, que se materializó en una completa marginación que tenía por fin eliminar la política mayoritaria de la Federación malagueña que iba en contra claramente de la llevada por la propia Ejecutiva en particular y los intereses de la dirección del partido en su globalidad. A instancias del Comité Provincial del PSOE con el más absoluto desprecio a la tradición democrática, saltándose los estatutos de la organización, utilizando los métodos más viles y rastreros, con injuriosas acusaciones y calumnias, totalmente desprovistos de pruebas, ejercieron todo tipo de presiones sobre la Ejecutiva de Juventudes hasta conseguir su objetivo: deshacerse de la organización, pues aunque sólo hubiesen actuado contra algunos miembros de la organización lo están haciendo por extensión al resto de los compañeros que en absoluto admiten la medida tomada, máxime cuando ni siquiera se lo consultaron.

Como respuesta a esta medida, los jóvenes socialistas adoptaron la postura de encerrarse en sus locales de forma permanente (a la hora de redactar esta nota el encierro cumple su tercera semana) sufriendo sus protagonistas numerosas presiones, entre ellas la amenaza de desalojo por vía judicial del local que ocupan, postura a la que sin duda llegarán los que se colocan bajo el marco del respeto a las leyes de la burguesía.

La juventud es la llama de la revolución proletaria

REVISTA MENSUAL DE LA JUVENTUD



Revista oficial de las Juventudes: una llama mortecina.

La postura de las JJSS malagueñas se concreta en la lucha que están llevando contra los que hoy usurpan la dirección del Partido Socialista. En este sentido se expresan afirmando cómo han luchado junto al resto de los compañeros socialistas, primero en la clandestinidad y más tarde imponiendo nuestra legalidad, por conseguir las libertades democráticas plenas, por acabar con el franquismo y por imponer las reivindicaciones obreras. Nuestro esfuerzo no ha sido en vano. El 15 de junio del 77 casi 6 millones de trabajadores colocaron nuevamente a nuestro partido —el PSOE— como el primer partido obrero de España. Sin embargo, vemos, a pesar de nuestra lucha, cómo todo sigue igual y cómo las Cortes se han convertido en ese mercadillo de barrio, del barrio del consenso, en donde se regatean todos los derechos obreros y en donde la reforma de la Monarquía adquiere consistencia. Nuestros dirigentes, esos que a nivel provincial expulsan y sancionan como un Martín Villa cualquiera, son los mismos que en las Cortes aceptan la Monarquía heredada de Franco, saltándose los acuerdos del Congreso, los que boicotean el derecho de las nacionalidades a decidir libremente su futuro y aceptan la economía capitalista.

Son los mismos que firmaron el acuerdo antiobrero de la Moncloa que está representando el paro y la miseria para miles de trabajadores y los que hoy se disponen a firmar un pacto más miserable aún. Estos mismos que haciendo un nombre del socialismo, despreciando la democracia interna y el respeto a la base militante, utilizando métodos represivos de toda índole, pisotean el derecho a los militantes a expresarse libremente. Compañeros, nuestro caso no es aislado, en Madrid, en Sevilla, Badajoz, Valencia, Córdoba, Bilbao, Barcelona, las Juventudes Socialistas se rebelan contra la camarilla pequeño-burguesa que hoy controla el partido y se organizan para combatir a los que desde su poltrona ejecutiva intentan llevar al Partido Socialista a las formas más altas de colaboración con la burguesía. Nuestra disolución, junto a la expulsión de otros viejos militantes, no se debe a cuestiones formalistas (como pretenden demostrar Ballesteros y Cía.), se basa en nuestro más profundo rechazo a los métodos antiobreros que desde las Cortes y la Comisión Ejecutiva realizan los burócratas. Nostros hemos sido apartados por maniobras caciquiles de dirigentes de nuestro partido, pero nuestra lucha seguirá unida a la de todos los socialistas que combaten por colocar al PSOE a la altura de sus necesidades. Estamos seguros que juntos, conseguiremos devolver al PSOE el respeto por la libertad y la democracia, acabando con la burda maniobra antisocialista de la camarilla dirigente.

Problemas como el que aquí exponemos no podrán superarse positivamente mientras los vendedores del socialismo a perra gorda no rindan cuentas de su traición.

Afirmamos que la consecución de las libertades democráticas plenas, con una Constitución soberana, pasan hoy por la consecución de la República que acabe con el secuestro de la soberanía popular.

al hilo de la semana

EL ejército de la democracia —o sea, el de siempre— está extrovertido estos días. Y vale la pena escucharles. 1) Ibáñez Freire, capitán general de la IV Región Militar (Cataluña): "... España no nos entrega unas armas para morir con ellas en la mano, sino para defenderla con eficacia y rectitud... el ejército sabe tanto de morir como de utilizar su armamento...", etc., etc.: leído en plata, que hay que utilizar las armas más y con mejor puntería. 2) Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar (Andalucía): el porvenir está en un "ejército incontaminado" (lo que quiere decir no contaminado por la ideología de la clase obrera, por sus opciones políticas, ni por las ideas democráticas bien entendidas —por todo lo demás ya lo está, como lo demuestra a continuación el propio capitán general); "una de las misiones más importantes de la noble institución militar es mantener y transmitir ese puñado de principios y valores morales tradicionales sin los cuales la vida carece de sentido y los pueblos, privados de su alma, mueren": o sea, los valores eternos. 3) De la Guardia y Oya, capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico: "... si las Fuerzas del Orden Público no pueden, estamos nosotros... garantizamos el orden interno". "Si uno cae de nuestras prietas filas —¡óiganlo bien: prietas las filas, recias, marciales, etc...!— otro le sustituirá. El mejor camino es otrecer un frente único y fuerte con el Ejército y con las Fuerzas de Orden Público". Y, más adelante, "España fue elegida por grupos internacionales que desean desmenuzarla, desmoralizarla y rebajarla de categoría". ¿No es una melodía ya conocida? Lo cierto es que Franco no lo hacía mejor.

HACE algo más de una semana, una banda de falangistas que volvía de un mitin en Antequera ocupó prácticamente la ciudad de Alameda, en Málaga. Una reproducción de la "marcha sobre Roma" en castellano, formato de bolsillo y con final feliz: los vecinos repelieron las numerosas agresiones de los fascistas. Ahora bien, como todo el mundo sabe, en los pueblos existe una cosa que se llama la Guardia Civil, cuya presencia se hace notar especialmente a la hora de defender la propiedad privada de los ricos y reprimir las actividades políticas y sindicales de los trabajadores. ¿Qué hicieron? Dejaron actuar a los fascistas incluido el alarde de armas de fuego, y contemplaron tranquilamente sus agresiones contra la gente del pueblo. Así lo denuncia la Asociación de Vecinos de Alameda, por boca de su presidente. Tomamos nota de ello.

UNA especie de sabio loco alemán, Bruno von Woyski, mutilado de guerra y casi ciego, ha sido llevado a juicio por escuchar con la ayuda de un aparato de radio conversaciones telefónicas de los ministros federales de Asuntos Exteriores y Hacienda, el presidente de la Oficina Federal de Policía, un subsecretario del Ministerio de Justicia y varios financieros. Ahora, von Woyski se propone escuchar los radioenlaces de la OTAN. Al gobierno alemán la cosa le ha fastidiado mucho, pero lo que más les duele es que von Woyski se niegue a fabricar su aparato para la policía política. Por consiguiente, nuestros mejores saludos para Bruno.

CUANDO uno se cree el elegido de Dios o del destino no lo puede evitar. Franco nombraba a los "procuradores por designación directa del jefe del Estado". Juan Carlos ha nombrado el "grupo de senadores por designación real". Y ahora Suárez designará a 50 miembros de su partido como compromisarios en el próximo congreso de UCD. Es la tradición.

SE discute en estos días en qué va a consistir la "ayuda" del Estado a la Iglesia. Naturalmente, lo más sano sería que la Iglesia se viese obligada a autofinanciarse, a basarse en la financiación de sus fieles, previa expropiación, sin indemnización, de todas sus riquezas en tierras, joyas, edificios de utilidad pública, colegios, acciones y obligaciones comerciales, etc. Pero, de todos modos, quizás tengamos al menos la satisfacción de ver la cifra de católicos creyentes y practicantes, identificados con la institución eclesiástica, cifra que con tanta frecuencia ha sido aireada en los últimos tiempos para imponer el reconocimiento de un trato de favor a la Iglesia Católica en la Constitución y encubrir la salvaguarda del negocio privado en la enseñanza, reducida a su verdadera dimensión.

COMBATE

Redacción y Administración
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

política

Un magro favor del terrorismo

Hoy, día 25, se ha producido un nuevo atentado que ha costado la vida a dos miembros de la Guardia Civil. El sábado último, otro atentado costó la vida a un miembro de la Policía Armada y heridas graves a otros dos. El terrorismo desborda así, un poco más todavía, los límites de la cordura política.

En toda la historia del movimiento obrero, la táctica del terrorismo individual no ha hecho dar un sólo paso hacia adelante a la lucha de las masas trabajadoras. Bien al contrario, su balance ha sido siempre el de servir como pretexto para una agudización de la represión por parte del Estado burgués.

El terrorismo debe ser considerado aparte del problema de la lucha armada o de la violencia de masas, en las crisis revolucionarias o ante los ataques de la reacción, así como del problema de la autodefensa en tiempos normales. Estos problemas se plantean directamente ligados al estado de conciencia, movilización y organización de las masas y a la agudeza de su enfrentamiento con las clases dominantes y su Estado. El terrorismo, por el contrario, se plantea con independencia de todos estos indicadores, en función de cómo se presentan el carácter y la situación del Estado burgués en la cabeza de sus autores.

¿Hay alguien que pueda decir en qué permiten avanzar al movimiento de masas todos estos atentados de ETA, del GRAPO, del MPAIAC, etc. etc.? Con independencia de que alguién pueda ver con mayor o menor satisfacción la eliminación de un torturador o un fascista notorio, en nada. Si el terrorismo es capaz de producir espontáneamente alguna idea en la conciencia de las masas, ha de ser la de que es mejor que un grupo minoritario arregle sus problemas en lugar de tomarlos ellas mismas en sus manos; es decir, la idea de la pasividad y el atentismo. Los terroristas pueden sentirse muy a sus anchas en su falsa imagen de nuevos mesías, pero las masas no pueden ganar nada ni avanzar un solo milímetro si no es apoyándose en su propia acción y organización.

Más aún, en un régimen con escasa credibilidad y sin apoyo social —como lo era la dictadura franquista— los atentados terroristas y la consiguiente represión *pueden* actuar como un elemento más (en todo caso subordinado a la lucha social) de ataque al régimen, no ocurre lo mismo cuando el régimen, guste o no guste, cuenta con un amplio apoyo popular o es considerado como el mal menor, es decir, como la mejor de las posibilidades reales, por sectores muy amplios de la población.

En este caso, el efecto del terrorismo es unívocamente negativo. En primer lugar, porque paraliza la voluntad de las masas populares para oponerse al reforzamiento de un aparato represivo cuya función esencial no es la de perseguir terroristas aislados sino la de reprimir las luchas de masas. En segundo lugar, porque favorece incluso la creación de un cierto consenso popular, sobre todo entre la pequeña burguesía y los sectores menos politizados del proletariado, en torno a la "necesidad" de este reforzamiento del arsenal legal, técnico y humano de la represión. Este es el caso evidente de Alemania Federal, de Italia tras la ola de atentados de las Brigadas Rojas y el secuestro y muerte de Aldo Moro y, empieza a serlo también de España.

Obviamente, el terrorismo de derechas y el de izquierdas son cosas distintas: responden a intereses de clases distintos, en su origen, y esa es diferencia más que suficiente para que los trabajadores sepan distinguir entre quiénes son sus enemigos mortales y quiénes son simplemente aliados desafortunados. El aparato represivo que se refuerza al amparo del terrorismo de izquierda (que mata a policías aislados, pero engorda a la institución como tal) no es neutral, sino que tiene por finalidad atacar a los trabajadores, en última instancia y con frecuencia en primera. Este es el favor que el terrorismo de izquierda hace al movimiento obrero.

En fin, no cabe duda de que el terrorismo se ve rodeado por la aureola heroica del revolucionario que arriesga su vida por la revolución. Pero, entre ese valor y el que exige la entrega a un trabajo político sistemático y muchas veces poco gratificante, pero útil en último término, entre las masas que están llamadas a hacer la revolución, preferimos siempre, moral y políticamente, el segundo.

M. FERNANDEZ

En el 2.º Aniversario de la muerte de Bartolomé García

Continúa la represión en las Islas Canarias

Cuando este periódico esté en la calle, se habrá celebrado ya el 2º aniversario de la huelga general en respuesta a la brutal acción policial que causó la muerte del joven Bartolomé García Lorenzo.

En estos dos años, la represión ha seguido de forma muy especial en las islas "afortunadas". Hace casi un año, el pasado 12 de diciembre, una nueva víctima, Javier Ricardo Fernández, caía bajo las balas de la policía. La "clarificación de los hechos", prometida por el Ministerio del Interior y avalada por las Cortes, no ha visto aún la luz.

En esta fecha, nuestro partido, las Juventudes Comunistas Revolucionarias y otras organizaciones, están desarrollando una campaña por la libertad de los presos políticos canarios y, en particular, por la libertad de nuestro camarada Berto Quintero, para quien el fiscal solicita 8 años de cárcel por presunto intento de homicidio contra miembros de la policía secreta, en una manifestación (ver COMBATE 109, 113, 122).

EL pasado día 21, mientras pegaban carteles por la amnistía para Berto, fueron detenidos Inmaculada Nuñez (militante de las JCR) y nuestro camarada Ramiro Rivas.

La LCR quiere reiterar su más enérgica protesta contra este tipo de detenciones por actos completamente legales, detenciones que se están repitiendo con excesiva frecuencia en las islas Canarias.

editorial

Un debate sobre el «pacto»

Contra el paro y las restricciones salariales

A medida que se acerca el referéndum constitucional y se agota el plazo de vigencia de los Pactos de la Moncloa, la preocupación de empresarios, gobierno, dirigentes sindicales y la mayoría de partidos del llamado "arco constitucional" sigue siendo la misma: definir un nuevo marco de acuerdos que favorezcan la resolución de la crisis económica y social en beneficio del "interés nacional", es decir, de los empresarios. En resumen, *se prepara con las "jornadas de reflexión" un nuevo pacto social.* Las diferencias son sin embargo importantes, particularmente entre los dirigentes de los dos principales partidos obreros.

La propuesta del PCE, apoyada por la mayoría del Consejo Confederal de CC.OO. es suficientemente conocida. Se trata de seguir insistiendo en que nos encontramos en una situación de "emergencia nacional" y que hace falta, por lo tanto, negociar *no sólo medidas económicas sino también otras de carácter político y sindical, con participación directa de los partidos y por una duración de tres años;* para garantizar su duración haría falta, por supuesto, un "órgano de seguimiento y control de los pactos"... en el que participara el PCE. Unicamente se presenta como condición previa la realización de las "contrapartidas" no cumplidas del Pacto de la Moncloa (casi todas...).

Los dirigentes del PSOE han criticado duramente esta propuesta. Señalan acertadamente que "tras la experiencia de una UCD y un gobierno que han dejado incumplidos la mayoría de los puntos adoptados en los acuerdos de la Moncloa, que han procedido sistemáticamente contra la consolidación de las centrales sindicales, ¿qué confianza pueden tener los trabajadores en pactos a largo plazo?", y deducen de esto que *"esos tres años se aprovecharían para defraudar a los trabajadores, desmovilizarlos e impedir la unidad de acción de las centrales hegemónicas"* ("El Socialista", 24 set). Hasta ahí, totalmente de acuerdo. Pero, ¿qué propone la dirección socialista como alternativa? Ni más ni menos que un pacto económico sin participación directa de los partidos, por una duración de un año. Sobre el contenido de ese pacto, Nicolás Redondo ya se ha pronunciado: Pese a presentar la devolución del patrimonio sindical como condición "sine qua non" de la negociación (cosa que esperamos mantenga firmemente), está dispuesto a aceptar la fijación de unos topes salariales y una cierta regulación de la "flexibilización de plantillas". ¿No supone acaso esta propuesta la aceptación también de una desmovilización de los trabajadores por un año, la necesidad de sacrificios para éstos, mientras los capitalistas ven ampliado su margen de maniobra? ¿No servirá esto también para que siga en el gobierno la UCD, dispuesta a aplazar las Elecciones Generales hasta el momento en que esté segura de ganar?

Por eso, *detrás de la posición de los dirigentes socialistas no existe una voluntad de defender consecuentemente los intereses de los trabajadores, sino, sobre todo, una orientación tendente a aplazar la firma de un pacto político con UCD en función de un hipotético cambio de la relación de fuerzas después de unas Elecciones Generales, para, mientras tanto, en aras de "salvar la economía nacional", apoyar la negociación por parte de UGT de un pacto social con la patronal...* Y en el horizonte de esta perspectiva electoralista no se encuentra la formación de un gobierno socialista sino la colaboración con toda o una parte de UCD bajo la mirada vigilante del Rey y las Fuerzas Armadas.

PORQUE ahí está el debate fundamental: *pese a que las diferencias entre el PCE y el PSOE sean importantes en relación a un nuevo pacto, se encuentran ambos dentro de la misma lógica de aceptación de sacrificios para los trabajadores y de recortes de la democracia.* Y no se trata, como hace un año, de una discusión abstracta. *El balance del pacto de la Moncloa es bastante claro al respecto,* cuando hemos visto que sólo se ha aplicado su contenido esencialmente anti-obrero, mientras que todo lo aparentemente "progresivo" ha quedado "olvidado" por la UCD y los empresarios. Y la culpa de que esto haya sucedido así no se encuentra ni en la ausencia de un "órgano de seguimiento", ni en el hecho de que no hubiera socialistas en el gobierno. *Era la firma misma del pacto por un año la que favorecía la recuperación de un margen mayor de beneficios por parte de la patronal, por un lado, y la división y desmovilización de los trabajadores, por otro.*

Son estas consecuencias negativas para la lucha sindical y política, para una progresiva modificación de la relación de fuerzas a favor de los trabajadores, las que empiezan a ser denunciadas por sectores importantes del movimiento obrero. Incluso dirigentes de CC.OO. de Catalunya reflejan este descontento cuando reconocen que existe una "cierta atonía sindical" y una "determinada desmovilización" entre los afiliados. ¿No es precisamente esto el resultado de la política de "consenso" preconizada por Santiago Carrillo, el cual, en nombre de una visión catastrofista de la situación, está apoyando de hecho la continuidad en el gobierno de la UCD, responsable de esa misma situación? Por eso, no basta concluir que es preciso movilizar para firmar un nuevo pacto en mejores condiciones que el anterior. Es preciso ir más allá: *hay que movilizar para llegar a un acuerdo que no signifique ni aceptación de sacrificios para la clase obrera (rechazando todo tipo de topes salariales) ni desmovilización de ésta durante un período de uno o tres años.*

Y ésa es la propuesta que ofrecen los militantes de la LCR dentro de UGT y CC.OO: la movilización unitaria *por un Convenio-marco de mínimos en el que se garantice,* entre otros puntos (sobre todo derechos sinciales y, en especial, el patrimonio) *un aumento salarial igual al coste de la vida de este año, un salario base mínimo de 25.000 pesetas y la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas.* La firma de un Convenio estatal de mínimos no supondría ni desmovilización, ya que permitiría que en la negociación de Convenios de ramo o de empresa los trabajadores gozarían de una real autonomía para mejorar el acuerdo central en función de la relación de fuerzas que logren imponer. Tampoco supondría dar un mayor margen de maniobra a los empresarios y a la UCD, ya que éstos no habrían logrado hacer firmar a las direcciones sindicales unos topes salariales y otro tipo de "compromisos", que favorecerían nuevos ataques (especialmente en el terreno de la "flexibilización de plantillas") contra los trabajadores, y un aplazamiento de las Elecciones Generales hasta dentro de dos, tres o cuatro años. Y en esto último, la experiencia de la no realización de las elecciones municipales debe ser motivo de reflexión para los compañeros del PSOE y del PCE.

Pero lo más importante en el momento actual es que este debate se traslade a todas las instancias de los sindicatos, a todos los afiliados, como formalmente plantean las direcciones de CC.OO. y UGT. *La discusión de qué plataforma de reivindicaciones debe ser negociada, de quiénes han de ser los interlocutores de un posible aucerdo, de qué plan de acción y movilización debe ser fijado unitariamente por las centrales sindicales, debe ser abordada a todos los niveles.* En este sentido, *la preparación de una Jornada de Acción a escala de Estado* por parte de los sindicatos, y sobre todo de CC.OO y UGT, ha de ser una tarea central. Las experiencias del 12 de noviembre de 1976, del 5 de abril y del 22 de mayo de este año, demuestran que, de cara a la negociación de los próximos Convenios y a las futuras batallas electorales contra UCD, la realización de esta iniciativa unitaria superaría con mucho a las anteriores. Y sus efectos no serían negativos para la democracia, sino, por el contrario, totalmente positivos, ayudando a que los trabajadores recobren su confianza en sus propias fuerzas, y rompiendo con la actual "atonía sindical" y con la "confusión" y "desilusión" también denunciadas por Nicolás Redondo.

EL PSOE y el PCE, el resto de partidos obreros, deben apoyar las propuestas unitarias que hagan las centrales sindicales, impulsando toda iniciativa que sirva para hacer valer el peso de los trabajadores en las negociaciones con la patronal, y reiterando la exigencia de nuevas Elecciones Generales después del referéndum constitucional. Esa deber ser su función y no la de buscar nuevas formas de "consenso" que sirvan para mantener a UCD en el Gobierno.

El PSOE y la Constitución

No cabe duda que a lo largo del debate constitucional el papel del PSOE ha sido determinante, junto a la UCD y a los llamados "poderes fácticos", en los resultados logrados.

Pero éstos tienen que ver muy poco con las esperanzas que muchos socialistas habían depositado en sus diputados. Por eso no es casualidad que dentro de las corrientes de opinión existentes en el PSOE uno de los temas de polémica empiece a ser el balance de la Constitución del "consenso". Así, recientemente, José Antonio Carpintero, secretario de la UGT de Navarra y antiguo candidato del PSOE en las elecciones generales pasadas, dimitía de este partido, y entre las razones que le habían obligado a esta decisión se encontraba la crítica al proyecto constitucional.



Los diputados socialistas han aplaudido demasiado al consenso.

En efecto, una valoración del mismo sólo puede ser negativa por encima de las pequeñas tensiones que se han producido en torno a temas de menor importancia.

Consenso contra movilización

Desde la renuncia a defender el voto republicano hasta las concesiones en el terreno de la "economía social de mercado" y el "lock-out", pasando por los recortes a los derechos de las nacionalidades y de las libertades, **el PSOE ha llegado a apoyar un proyecto constitucional que, en palabras de Pablo Castellano, diputado socialista por Cáceres "no es ni burda copia de lo que el país y el movimiento obrero necesitan"** ("El Socialista", 3 de sept. 78).

Y los efectos nefastos de esa política de "consenso" han sido reconocidos por el propio Nicolás Redondo cuando en el Congreso de UGT Banca anuncia que, después del referéndum, habrá que abandonar el "consenso" porque "está llevando a la confusión y desilusión a grandes masas de trabajadores que votaron a los partidos de izquierda". ¿Para qué entonces seguir con esa política hasta el referéndum? ¿Por qué, en lugar de defender el proyecto de Constitución actual, no rompen con él ahora, antes de que su promulgación definitiva signifique una mayor confusión y desilusión entre los trabajadores?

Una Constitución para impedir una alternativa socialista

Las consecuencias de este comportamiento son muy claras: el PSOE va a llamar a votar "sí" a una Constitución que constituye un obstáculo importante tanto para la ampliación de una serie de derechos y libertades formalmente reconocidos como para llegar a aplicar, desde un hipotético gobierno socialista, una política de izquierdas capaz de romper con la resistencia de los llamados "poderes fácticos".

Es posible que muchos militantes socialistas coincidan con nosotros en estas conclusiones, pero sin embargo, están dispuestos a aceptar el voto "sí" como un "mal menor", faltos de alternativa... Pero, ¿qué sentido tiene apoyar un "sí" que va a favorecer una mayor evolución a la derecha de su partido, preparándose así a gobernar con UCD? **¿No sería más correcto expresar abiertamente el rechazo de ese proyecto, exigiendo que tanto en el seno del partido como en UGT se abra un período de debate,** y proponiendo que tengan derecho a pronunciarse sobre el balance de la actuación de los diputados socialistas de las distintas instancias?

Llevar el debate a las Agrupaciones, Las JJ.SS. y UGT

Es precisamente el temor a la "politización" de la base en torno a este tema, lo que expresaba Felipe González en la Escuela de Verano del PSOE: decía que había que tener cuidado con dar un "sí, pero" a la Constitución, que había que defenderla en su conjunto, que anunciar el propósito de "reformarla" en el futuro no favorecería la estabilidad democrática, etc. En resumen, el interés de la dirección consiste únicamente en tranquilizar a la burguesía para demostrarle su voluntad de llegar a gobernar en el marco de una Constitución que, como también decía Pablo Castellano en el artículo antes citado, sólo le da la posibilidad de tener "el gobierno y la administración de los bienes de la burguesía, pero no la facultad de desmontar ni sus valores ni los instrumentos de que ésta se sirve, que han quedado, tal como están hoy, constitucionalizados a todos los niveles".

Por esa razón, la exigencia de elecciones generales en el plazo más corto posible después del referéndum (al mismo tiempo o después de las municipales), el rechazo de un nuevo "pacto social" y de la colaboración con la UCD en un futuro gobierno, deben ir unidos a una crítica a fondo del proyecto constitucional. Sólo así la izquierda del PSOE podrá combatir los propósitos de la dirección actual, preparando el terreno para plantear la futura reforma de la Constitución en todos los aspectos que impiden un avance real hacia una alternativa socialista y consecuentemente democrática.

Y llevar todo este debate a la UGT, a las Casas del Pueblo, a los dos millones de afiliados es un deber ineludible. Una conclusión negativa respecto al "consenso constitucional" de una parte importante de los trabajadores ugetistas no podría ser calificada de "testimonial"; significaría, por el contrario, una llamada de atención frente al camino emprendido por el PSOE y la única forma de preparar las luchas del próximo período.

J. PASTOR

Seguirán los Somatenes

Una policía en reserva

El somatén, con independencia de si su origen histórico se pierde en la posición tomada por Catalunya ante la candidatura del archiduque Carlos frente a la de Felipe de Anjou, ha sido siempre, especialmente durante el final del siglo pasado y principios del presente, y oficialmente durante las dictaduras de Primo de Rivera y Franco, un cuerpo represivo al servicio fiel de los sectores más reaccionarios, particularmente en el campo y las pequeñas ciudades.

Ahora, cuando se trata de terminar de una vez por todas con los residuos del franquismo (fueran o no creación propia), lo que procedía con respecto al Somatén era su desarme y disolución totales y absolutos y la investigación de sus actividades pasadas de cara a establecer y exigir las responsabilidades pertinentes.

Sin embargo, el grupo de UCD en el Senado se las ha arreglado para desarmar sólo formalmente, quiere decir que los miembros de los somatenes, por su calidad de tales, no tendrán derecho al uso de armas, pero nada les impedirá tenerlas como ex-militares, ex-agentes de orden público, aficionados a la caza o a tiro al blanco o simplemente agraciados con un permiso personal. Por otra parte, aunque se supone que pierde sus funciones, el somatén se mantiene como "cuerpo civil", es decir, con sus miembros, sus mandos y sus buenas relaciones con las autoridades y los caciques.

¿Cuál es la diferencia entre este somatén y el anterior? Ninguna realmente importante. Estas bandas juegan normalmente el papel de llegar hasta allí donde la policía, demasiado visible públicamente, no puede hacerlo por temor al escándalo. Durante la época de Franco, como la policía no tenía el más mínimo pudor en mostrarse como guardia pretoriana de los patrones, las bandas paralelas no cubrían ninguna función, eran casi superfluas, un lujo. Ahora, con la operación de "cambio de imagen" de la policía, con la práctica imposibilidad de ocultar su actuación, las bandas parapoliciales (ej: el somatén), pueden volver a recuperar su papel. Y se trata de intimidar sólo ligeramente a los trabajadores, individualmente, no hacen falta demasiadas armas. Y si mañana hacen falta más, ya habrá un oficial caritativo y comprensivo que se encargue de proporcionárselas. Este es el significado de lo aprobado por el Senado.

M. BATAN

Manifestaciones el día 30 en las cuatro capitales vascas

Constitución, Fueros y «enmienda adicional»

A propuesta del PNV se celebró el pasado día 22 una reunión de todos los partidos de Euskadi. El tema del día era la convocatoria de manifestaciones en todo Euskadi en apoyo a la enmienda adicional conseguida por los "senadores vascos" en la Comisión Constitucional del Senado.

La convocatoria ha sido firmada por la casi totalidad de los partidos, vascos. Dentro de los partidos obreros hay que destacar la negativa, por razones que no compartimos, del PSOE y del PCE a sumarse a la convocatoria. Nuestro partido, la LKI, tampocó suscribió el documento conjunto que convocaba las manifestaciones del día 30, por considerar inadmisible su contenido. Pese a ello, la LKI estará presente en las citadas manifestaciones, con sus propias consignas, tratando de ganar a los miles de trabajadores vascos que participarán en ellas para una posición consecuentemente democrática en defensa de la soberanía nacional.

Reproducimos a continuación la declaración de la dirección de Euskadi de nuestro partido.

La posición de la LKI

ante la disposición adicional aprobada por la Comisión Constitucional del Senado y ante las manifestaciones del próximo día 30 de este mes es la siguiente:

1.º Su desacuerdo con la vía foralista elegida por el PNV de cara a la consecución de los derechos nacionales del pueblo vasco, por entender que es la vía de la autodeterminación nacional la única capaz de enfrentar sobre bases plenamente democráticas la solución definitiva al problema de la opresión nacional que padecemos. Por este motivo el voto negativo del PNV en el Congreso a la enmienda que exigía el reconocimiento al derecho de autodeterminación nos parece totalmente negativa y criticable.

2.º Su consideración, sin embargo, de que la mencionada disposición mejora de manera significativa el contenido constitucional en lo que se refiere a los derechos nacionales de Euskadi, pues permite una posterior elaboración del Estatuto de autonomía en condiciones más favorables para nuestro pueblo, a la vez que contribuye de forma importante a desenmascarar a quienes demagógicamente han pretendido oponer reintegración foral a la consecución del Estatuto de autonomía común para las 4 regiones vascas. Es obvio que el mantenimiento íntegro de estos aspectos progresivos a la disposición exigen que el PNV siga defendiéndola tal cual sin aceptar recortes en negociaciones con la UCD.

3.º En consecuencia, LKI va a participar en las manifestaciones convocadas en las 4 capitales el día 30 si bien lo hará incluyendo aquellas reivindicaciones que considere decisivas para los derechos nacionales del pueblo vasco, como son las de soberanía nacional, derecho de autodeterminación y Estatuto Nacional de Autonomía.

4.º Por último, LKI quiere manifestar con claridad su rechazo a la Constitución sea o no aprobada la disposición adicional y su decisión de llamar a votar NO en el próximo referéndum por el carácter centralista antiobrero y por los profundos recortes a las libertades democráticas que comporta.

Bilbao, 23 de Septiembre de 1978
Dirección Nacional de LKI



luchas obreras

La lucha contra los expedientes de crisis

No hay semana sin que se anuncien nuevos expedientes de crisis. Los capitalistas que hicieron el agosto y retiraron sus beneficios de las empresas las dejan caer cuando no dan los beneficios esperados. Y eso cuando no encubre negocios fraudulentos tras expedientes de crisis. Los artículos que reproducimos a continuación muestran dos ejemplos de respuesta obrera: En uno de ellos la solidaridad se está extendiendo a toda la comarca, un camino a seguir... En otro caso la incautación y el control por parte de los trabajadores ha permitido acabar con el despilfarro y está suponiendo la posibilidad de mantener la empresa. Son ejemplos significativos de una problemática que cada día está más en primer plano de la lucha obrera.

Solidaridad con Regojo (Redondela)

Día 28: Movilización general

Con José Regojo Rodríguez se inició,bajo el franquismo, el desarrollo de un complejo industrial textil. En 1950 agrupaba a los 161 trabajadores en una sola fábrica. Ahora, en 1978, posee 6 fábricas en Galicia dedicadas, fundamentalmente, a la confección de camisas: con un total de 1.320 trabajadores, todas ellas en el municipio de Redondela. Además creó una fábrica de acabados en Zamora y otra de camisas en Portugal.

Todo esto gracias a los bajos salarios, sobreexplotación del personal femanino y al proteccionismo oficial, siendo en la actualidad el primer complejo textil de Galicia y el cuarto del Estado español.

Situacion de la empresa

La familia Regojo había conocido,hasta ahora, un periódo de vacas gordas con total dominio del mercado textil gallego y una importante exportación a los países de la Comunidad Económica Europea, lo único que le preocupó fue el beneficio inmediato, lo que ha motivado que sus instalaciones (proceso de producción, su administración y política comercial) hayan hecho agua a partir, fundamentalmente, de dos hechos: la crisis general del sector textil a nivel estatal y la autorización del Gobierno en 1977 para importar camisas procedentes de Hon-Kong y Formosa, coincidiendo con una reducción de las exportaciones a los países de la CEE.

Ante esta situación de vacas flacas la patronal reacciona intentando que sean los trabajadores los que tengan que cargar con la crisis.

Maniobras empresariales

En diciembre de 1977 la Delegación de Trabajo aprueba un expediente de regulación de jornada en una época que había que diseñar el muestrario otoño-invierno; en septiembre de 1978 declarando suspensión de pagos cuando se tiene que diseñar el muestrario de verano. Pasando por la política de chantaje a los trabajadores y sus organizaciones sindicales: cortando el suministro de materias primas, liquidando las existencias de camisas, negándose a avalar con el patrimonio de todas las empresas el crédito concedido por el Ministerio de Trabajo, intentando forzar hacia la constitución de una sociedad anónima laboral.

Postura de las centrales sindicales

En el grupo Regojo, las centrales sindicales de clase, CCOO –mayoritaria–, UGT, USO e ING (Intersindical Nacional Galega) tienen una fuerte afiliación –el 80% de los trabajadores del grupo–. Esta alta afiliación, y la postura común de las centrales, ha permitido frenar la política liquidacionista de la patronal en un primer momento: la mayoría de los trabajadores, en votación, rechazan la constitución de la sociedad anónima laboral. Pero las maniobras empresariales siguientes (suspensión de pagos, liquidación de stocks, campaña de prensa, etc.) junto a la situación de los trabajadores: sin cobrar los atrasos del convenio, la paga de julio, las 2 semanas trabajadas, las situaciones de baja, etc., consigue romper el frente sindical y con ello ir imponiendo su postura, que cada vez es más claramente apoyada por el Ministerio de Trabajo.

USO y UGT pasan a apoyar la solución de la empresa-Ministerio, convocando asambleas por separado. CCOO empieza a mantener una postura ambigua: primero negociación y luego ya veremos. ING está contra la sociedad anónima laboral y por la intervención del INI pero su sectarismo le lleva a aislarse cada vez más del conflicto.

Así pues, la empresa-Gobierno, y con una postura claramente antiobrera UGT y USO, han constituido un frente unido para imponer una salida capitalista gracias a las ambigüdes de la mayoría de CCOO y al sectarismo de la ING y la nula movilización popular.

Ante esta situación, es necesario levantar una alternativa obrera y de clase a la crisis. En este sentido es necesario profundizar en la movilización, iniciada de nuevo con la asamblea popular sobre Regojo, realizada el día 12 y convocada por CCOO a la que acudieron unas 800 personas. El cierre de comercios, banca, etc, a partir de las 12,30 del día 14 por medio de piquetes obreros, los piquetes obreros de vigilancia sobre la fábrica para impedir su desmantelamiento, la concentración ante la Delegación de Trabajo de obreros de J.R. Rodríguez y la manifestación de 500 trabajadores desde la fábrica hasta el Ayuntamiento. Pero esta movilización es preciso unificarla, ampliarla a toda la comarca y con la solidaridad de toda la provincia. Este es el camino abierto con la convocatoria para el próximo martes día 26 en la AISS de una asamblea provincial de delegados de CCOO para apoyar la manifestación para el día 28 de toda la comarca con el cierre general de actividades por la tarde.

El fortalecimiento de la movilización obrera y popular debe ser la base para imponer una salida obrera al conflicto: impedir el cierre temporal por 6 meses presentado por la empresa, conseguir que se abonen los atrasos (paga de julio, paga de incapacidad laboral transitoria, bajas de capacidad laboral transitoria, semanas trabajadas, los atrasos del convenio, etc.), negativa a la cogestión (anónima laboral) y consecución de los avales bancarios mediante la hipoteca de las fábricas o bienes de la familia Regojo y garantía de todos los puestos de trabajo y de los salarios.

Sólo la movilización unificada de los obreros podrá romper las pretensiones del capital y conseguir que sea éste (los Bancos, la familia Regojo, etc.) los que avalen la financiación de la empresa. Si el capital privado sigue negándose a asumir sus funciones capitalistas los obreros tenemos que presionar al Gobierno a que se enfrente a la evidente situación de emergencia e INCAUTE la empresa a través del INI.

José Lázaro, del secretariado de la sección sindical de CCOO de Ascon y militante de LCR.
Julio Millot, de la ejecutiva provincial de CCOO y militante de LCR.



Llevar la lucha contra el paro y los expedientes de crisis a la calle.

Papelera de Sarrió

5.000 puestos de trabajo en peligro

El motivo que ha determinado el encierro de los comités de empresa de las tres dependencias de la factoría Papelera Sarrió, Leiza y Ainzoain, es la conservación de los cinco mil puestos de trabajo. Con el encierro tratan de presionar a la dirección de la empresa.

Se temió, en un principio, que el martes de la semana pasada se procediera a la suspensión de pagos, pero hasta ahora no se ha producido y hasta es probable que, por el momento, al menos, no se produzca puesto que se han entablado negociaciones entre la Administración y los Bancos Central, Hispano Americano, Urquijo, Popular y Exterior.

Ya había sido firmado un acuerdo —el 31 de Agosto último— entre la dirección de la empresa y los citados bancos, mediante el cual, le era concedido a la Compañía Papelera Sarrió, de Leiza,un crédito de dos mil millones de pesetas. Operación que quedó sin efecto, porque posteriormente el Banco Popular se retiró del acuerdo y, según una clausula firmada antes entre los cinco bancos, si uno de éstos se retiraba el crédito no sería concedido.

Es de señalar que según el comunicado por el comité de empresa de Leiza, éste "ante el deterioro de la situación económica de la empresa, decidió encerrarse en reunión permanente al tiempo que invitan a todos los trabajadores que la empresa —Sarrió— tiene en Leiza a unirse a este encierro con el fin de conservar los cinco mil puestos de trabajo". Además, piden en su comunicado estar presentes en todas las negociaciones que afecten a los trabajadores.

¡No al despido libre!

El pasado día 20 fue despedido de Gran Vía el trabajador Jacobo Bermejo, militante de las CCOO y de la Liga Comunista Revolucionaria. La razón que la patronal alegó para su despido fue la del escaso rendimiento, ocultando la verdadera razón, que fue la de sus ideas políticas y actividades sindicales, al mismo tiempo, que su pasada intervención en Maestría Industrial, ocupando este militante un destacado papel como delegado de los estudiantes de la rama del metal. Este despido no es el único que últimamente se está realizando contra los trabajadores, sus representantes o los miembros de partidos y sindicatos, de una clara postura de la patronal que se sirve del despido libre para debilitar nuestra fuerza y así poder llevar a cabo sus planes de salarios de hambre que nos quieren hacer tragar a los trabajadores.

Ante esto llamamos a todos los trabajadores, a sus organismos representativos, a las centrales sindicales, a que den respuestas concretas (recogida de firmas, posicionamientos, campañas) por la readmisión de este compañero y de todos los despedidos. Asimismo, y en vista de la proximidad del convenio del Metal, miramos la necesidad de la inclusión en el mismo de la consigna readmisión de todos los despedidos.

¡Por la amnistía laboral!
¡Por la readmisión de los despedidos!
Comité Local de la LCR de Santiago (Galicia)

Calzados Segarra

Tras la incautación, mejoría

En diciembre del pasado año fue firmado un compromiso de responsabilidad social por el presidente del consejo de incautación de Calzados Segarra y el comité de empresa. En el plazo transcurrido se ha llegado a aumentar la producción entre un 25 y un 30 por ciento y a una neta reducción en las pérdidas.

El lunes 25 de Septiembre ha debido quedar constituida la comisión mixta que se hace cargo de la empresa y en la que el Estado participa con el 87 por ciento de las acciones, según indicaron los representantes del comité de empresa en rueda que tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda. El Gobierno quiere que los trabajadores participen en el consejo de administración.

La citada comisión está constituida por tres entidades valencianas y la Administración. Su participación es como sigue: Caja de Ahorros de Valencia, 2%; Promován, 10%; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 0,5% y el Patrimonio del Estado, 87,5%.

En la misma rueda de prensa, después de indicar que "los trabajadores estamos dispuestos a realizar todo nuestro esfuerzo para que la empresa salga adelante y sea rentable" y de reiterar que la producción en la empresa había experimentado un aumento del 25% afirmaron: "Esperamos que los 500 millones de pérdidas que tenía la empresa cuando se declararon en suspensión de pagos en agosto de 1976, se vean reducidos en 200 millones, incluyendo las cargas financieras contraídas por Segarra con anterioridad. Estamos convencidos de que la empresa será rentable, una vez que esté dotada de capital propio del cual carece por el momento".

Sería interesante conocer los entresijos de la empresa, para mayor abundamiento en el conocimiento del régimen capitalista. Por ejemplo, los chorros de escape que motivaron tales pérdidas: fondos de reptiles, gastos imaginarios, subvenciones ficticias, combinaciones más o menos astutas y otros ardides que sirven para cubrir legalmente el despilfarro ilegal.

Proyecto de Ley de Negociación Colectiva

Empieza la batalla

El día 21 de septiembre fue remitido a las Cortes, por parte del ministro de trabajo, el proyecto de ley de convenios colectivos aprobado en el Consejo de Ministros del viernes 15 de septiembre. La ley viene a sustituir a la de 19 de diciembre de 1973, intentando adecuar la normativa sobre convenios a la nueva situación sindical.



Lo primero a constatar a la hora de valorar el citado proyecto de ley es la exclusión del mismo de los funcionarios en general y de los funcionarios civiles de la administración militar en particular. Esta discriminación a un sector de trabajadores ha sido denunciada al unísono por las centrales sindicales de clase.

LAUDO ENCUBIERTO

Para los trabajadores afectados por dicho proyecto de ley también se contienen importantes limitaciones a su libertad de negociación. Así, se mantiene de forma encubierta la figura del laudo típica de la legislación franquista. Lo único que cambia es que en lugar de dictarlo directamente el delegado de trabajo, lo hará un árbitro nombrado por éste, lo que viene a ser lo mismo. Esta prerrogativa del Estado que constituye un atentado a la libertad de negociación, ha significado, y los trabajadores tienen suficientes experiencias de ello, que el Estado viniese en ayuda de los empresarios cuando éstos se niegan a reconocer la correlación de fuerzas que los trabajadores han impuesto. La alternativa en este punto, en el que coinciden tanto CC.OO como UGT lo podemos resumir en unas declaraciones de Manuel Chaves, miembro de la ejecutiva de la UGT: "Creemos que toda la cuestión referente a la conciliación, mediación o arbitraje en caso de que se paralizase el proceso de negociación colectiva —o en los supuestos de desacuerdo en esta misma materia— es un problema que debería ser dejado a la libertad y a la voluntad de las partes negociadoras".

Estas atribuciones del Estado, injeriéndose en cuestiones que deberían depender simplemente de la libre negociación, están presentes en otros artículos del Proyecto. Así, en el apartado 2 del artículo diez, se da al Ministerio de trabajo la facultad de "extender las disposiciones de un Convenio Colectivo en vigor a determinadas empresas y trabajadores".

DIFICULTADES PARA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Paulatinamente la lucha de la clase obrera ha ido imponiendo lo que se ha llamado la negociación articulada, es decir, los convenios fimados a un determinado nivel incidían en los de niveles inferiores, en el sentido de establecer los mínimos a partir de los cuales los trabajadores podían obtener mayores mejoras. Con ello se conseguía interesar a sectores avanzados (grandes empresas, provincias más combativas) en convenios generales que les permitían asegurar unos mínimos de los que partir en su negociación particular. Ha sido este mecanismo el que ha posibilitado importantes movilizaciones unitarias. Quizá por ello, el gobierno está dispuesto a impedir que siga siendo utilizado por los trabajadores. Así, en el artículo tercero se plantea que "donde hay un convenio en vigencia éste no podrá verse afectado por otros convenios"

Por otro lado, y buscando el mismo objetivo divisor, la ley incluye la posibilidad de realizar convenios para un sector específico de una empresa. Esta posibilidad, utilizada convenientemente por la patronal puede crear importantes divisiones entre los trabajadores. Se puede potenciar el corporativismo de los técnicos y potenciar a través de convenios de estos sectores los sindicatos amarillos.

DECIDIR LAS FORMAS DE REPRESENTACION OBRERA CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES

También la ley entra a regular las formas de representación que deben tener los trabajadores, atentando, aunque sea de una forma parcial, al derecho de los trabajadores de decidir cuál debe ser su representación. El proyecto de ley establece que en las empresas deben negociar los comités y fuera de ellas las centrales sindicales. Nuestra opinión sobre ello es que hay que buscar constantemente la máxima participación y control de los trabajadores, y que, dentro de esta línea general, era necesario en unos casos buscar la participación de las secciones sindicales en las empresas y en otras formas de control de los comités y afiliados a las negociadoras de centrales. El que se dé una u otra fórmula dependerá del debate en el movimiento obrero sobre un tema en el que hay opiniones distintas. Por ello la ley no puede encerrar las formas de representación en unas formas prefijadas sin atentar con ello a la libertad sindical. Ejerciendo este derecho los trabajadores deben poder incluir a las secciones sindicales en la negociación de empresas y a los comités más allá de ellas si así lo consideran conveniente.

Dentro de las limitaciones de la ley hay que incluir, también, la prohibición de que los asesores de una negociación en la empresa sean de fuera de dicha empresa. Con ello, mientras los patronos pueden tener los abogados y técnicos que quieran en la misma negociación, los trabajadores deben verse limitados a los técnicos que pueda haber contratado la empresa.

Los aspectos arriba señalados son a nuestro entender las principales limitaciones que contiene el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Trabajo a las Cortes. Sin embargo, el tema del porcentaje mínimo necesario para acceder a la negociación ha sido el que ha centrado muchos debates. Mientras CC.OO y UGT lo defienden, y apoyan que sea del 10%, USO defiende que transitoriamente sea menor, lo que ha sido aceptado por el gobierno, y otros sindicatos de clase defienden que no haya tal tope. A nuestro entender, si se mantiene la proporcionalidad y las decisiones por mayoría, no creemos que haya razón para excluir a ninguna central sindical de clase, que aun siendo minoría pueden representar sectores importantes.

Una de las argumentaciones de las direcciones de CC.OO y UGT, para defender el mínimo del 10%, es impedir el paso a los amarillos. La experiencia del año pasado en que CC.OO y UGT se negaban a negociar con la presencia de amarillos resultó ser un arma mucho más eficaz, que, forzando la unidad obrera contra ellos, favorecía su marginación, no sólo de la negociación sino del conjunto de la actividad sindical. Esa debe ser, también, la vía a utilizar ahora.

¡POR LA LIBERTAD DE NEGOCIACION!

Conseguir la libre negociación como uno de los aspectos esenciales de la libertad sindical, es una batalla que será decisiva para el movimiento obrero en los próximos meses. Para Chaves, de la ejecutiva de la UGT, se trata de combatir las limitaciones en las Cortes por medio del grupo socialista. En nuestra opinión será necesaria la unidad con el grupo comunista, pero sobre todo sera necesario llevar la movilización a la calle. La experiencia del proyecto de Ley de Acción Sindical en la empresa en que la unidad de socialistas y comunistas en las Cortes consiguió paralizar la ley, pero no imponer sus posiciones, muestran que lo fundamental de la batalla va a ser la movilización unitaria de los trabajadores, CC.OO y UGT tienen la palabra; de sus afiliados depende lo que digan.

A. FIGUERAS

Sanidad Pública

La respuesta a la austeridad

La primera reacción de los trabajadores ante las medidas de austeridad del Ministerio estuvo marcada por la situación de vacaciones. A pesar de ello se organizaron asambleas, los comités de empresa empezaron a coordinarse en algunas nacionalidades (Galicia, Euskadi, País Valencia...) los enfermos de forma espontánea reaccionaron (concentraciones, cartas de protesta, amenazas de huelga de hambre...).

Las centrales sindicales se manifestaron en contra de este plan de austeridad exigiendo la anulación inmediata de las medidas decretadas por el Ministerio, la publicación de las cuentas de la Seguridad Social, y la democratización de la gestión y denunciando la mala administración y la corrupción del INP.

Asimismo intentaron negociar una solución con el Ministerio que les impuso la negociación previa por separado de las guardias de los médicos y posteriormente se negó a negociar el resto de las medidas.

Pero consideramos que los sindicatos cometieron un error al firmar el acuerdo sobre las guardias fundamentalmente por dos razones: en primer lugar, por aceptar negociar este aspecto por separado sin darse cuenta de que el Ministerio pretendía con ello enfrentar a los médicos con el resto de los trabajadores del hospital; en segundo lugar por la ambigüedad del acuerdo firmado que permitió al INP interpretarlo unilateralmente de forma muy restrictiva y responsabilizar a las centrales sindicales, con lo que potenciaba el antisindicalismo de los médicos.

Finalmente las centrales sindicales iniciaron una campaña de denuncia de la corrupción del INP.

Al analizar la respuesta de dicho estamento hay que tener en cuenta la diferencia existente entre los médicos que trabajan únicamente en el hospital que se sienten y actúan como asalariados y, aquellos pluriempleados que se consideran de la "clase médica", superior al resto de los trabajadores.

Estos contradicciones se han reflejado en la respuesta dada a las medidas del Ministerio. Todos se manifestaron en contra del conjunto de ellas y rechazaron categóricamente la compensación horaria; pero un importante sector de médicos (exceptuando hospitales como los de Valencia, etc.) cayeron en el error (fomentado por el Ministerio de Sanidad, Colegio de Médicos y Sindicato Libre de Médicos) de no comprender que el problema del pago de las guardias no era algo "aparte" del resto de medidas y pretendió por tanto solucionarlo por separado en lugar de unirse al resto de trabajadores y a los usuarios (que, no hay que olvidarlo, son en última instancia siempre los más afectados). Para negociar y solucionar este problema de las guardias surgieron tres organismos que se consideraban representantes de los médicos aparte de las centrales sindicales; estos tres organismos eran: la coordinadora de médicos, el consejo general de Colegos Médicos y el sindicato libre de médicos. La coordinadora de médicos (que creemos no se habría formado quizá si hubiera existido una coordinadora de comités de empresa) era una respuesta espontánea de defensa de los médicos ante la agresión del INP, pero al aislarse del resto de los trabajadores corrían el peligro de fomentar la división y tener una visión estrecha del problema (como se ha reflejado en la convocatoria de la huelga de médicos); el Consejo General de Colegios médicos representa al sector más ultra de la medicina privada, de forma demagógica ha intentado captar a los médicos, de aparecer como el máximo defensor de sus intereses pero no es aceptado por la mayoría de ellos. El sindicato libre de médicos ocupa una posición contradictoria pues intenta defender al médico frente al INP y frente al resto de trabajadores. Es un sindicato corporativo y demagógico que defendiendo intereses sólo médicos solicitaba un presupuesto extraordinario para las guardias y estaba en contra de la presencia de los comités de empresa en las comisiones de control de guardias por considerar que si no eran médicos no estaban capacitados para opinar sobre el problema.

Al recuperarse la actividad normal en septiembre y agravarse las medidas del Ministerio, las centrales sindicales, viendo la necesidad de organizar la respuesta, comienzan a poner en marcha iniciativas positivas, como son las jornadas de defensa a la salud pública. Los objetivos de estas jornadas han sido informar a los trabajadores de sanidad y a los usuarios y demostrar que el único responsable de la mala asistencia en el Ministerio de Sanidad-INP. Exigen la publicación de cuentas de la Seguridad Social, de democratización de la gestión, la anulación del plan de austeridad y su sustitución por un plan de urgencia negociado y aplicado con participación de todos los interesados. Proponen asimismo la formación de comités anticorrupción en todos los hospitales y se oponen totalmente a la reforma sanitaria por decreto. Los problemas fundamentales que han aparecido en el momento de llevar a la práctica estas jornadas han sido el no contar con la coordinación de los comités de empresa en los diferentes hospitales (pues en realidad se trata de una única empresa —el Ministerio de Sanidad INP, y las centrales sindicales necesitan esta coordinación para avanzar su actuación en los diferentes hospitales), la no realización de una campaña intensa a nivel de todos los ramos por parte de las centrales sindicales, y la falta de alternativas de movilización contra el plan de austeridad. Por ello creemos que se debe volver a impulsar cumpliendo estas condiciones y dejando muy claro que ni los trabajadores de Sanidad ni los usuarios estamos dispuestos a aceptar ningún plan de austeridad. Por tanto, el contenido del plan de urgencia que las centrales sindicales deben proponer como alternativa debe ser: anulación inmediata de las medidas y los decretos, que se obtenga el dinero necesario y para ello que se responsabilice al conjunto del Gobierno librando los créditos necesarios (y tomando medidas efectivas para cobrar a las empresas morosas, etc.) y que lo anterior no sirva para ocultar a la mala administración y corrupción del INP, y para ello exijimos la publicación y el control de las cuentas detalladas de la Seguridad Social.

Montse FELIU

La lucha continúa

Movilización unitaria del metal vizcaíno

Hoy, lunes día 25, reunidos en la Delegación de Trabajo de Bilbao una asamblea de delegados del Metal Vizcaíno, se ha informado de que existen 153 empresas que no han aplicado el Convenio provincial del metal firmado a final de este verano.

Dichas empresas, en su mayoría pequeñas y del sector de montajes, argumentan que el aumento pactado aplicado a sus empresas supera el tope del Pacto de la Moncloa.

Los trabajadores y las centrales sindicales están dispuestos a que se cumpla el convenio pues, además de la precaria situación en que quedarían dichas empresas, con ello se abriría las puertas para que otras empresas dejasen de cumplir lo ya pactado y se torpedearía la posibilidad de negociar un nuevo convenio a partir del 1 de noviembre, fecha en que están anunciadas las nuevas negociaciones.

Con este objetivo, la asamblea de delegados y las centrales sindicales CCOO, UGT, ELA, ELA (a), ESB-USO, SU, LAB, han acordado llamar a un paro de dos horas a todo el metal Vizcaíno para el próximo jueves 28, y a una concentración y manifestación unitaria.

Contra las medidas de negreros

La Dirección de la empresa Intelsa, de Leganés (Madrid), ha intentado imponer medidas disciplinarias y controles a los trabajadores, para, así, intensificar la explotación de éstos. Para protestar contra dicho intento, los 2.000 obreros de la empresa han iniciado una serie de paros parciales. Por su parte, el comité de empresa estima que tales medidas representan una merma sensible de las libertades conquistadas en el año en curso y sus miembros han recorrido durante dos horas las diferentes dependencias de la fábrica, pugnando contra el intento patronal y "para que la fábrica no se convierta en cuartel".

Otros negreros...

Se trata de SADICESA (empresa del complejo Alúmina-Aluminio, de San Ciprián, Lugo) que, alegando el bajo rendimiento de los cuatrocientos obreros de la plantilla, los ha suspendido de empleo y sueldo durante diez días. En este caso, el bajo rendimiento estaba determinado por la huelga de celo —o de ritmo lento— emprendida por los obreros con motivo de la negativa patronal a la petición de aumento de sueldo. En lugar de negociar una solución, la empresa ha considerado más oportuno cerrar la fábrica durante diez días.

Otro cierre

No puede decirse que éste haya seguido el ejemplo, por la sencilla razón de que se produjo con anterioridad. Fue a comienzos del mes de septiembre cuando, al regreso de las vacaciones, los trabajadores de la empresa Comercial North se toparon con las puertas cerradas... y las cerraduras cambiadas por el patrono, sin duda, para mayor seguridad. En todo caso, en la empresa no había ningún representante ni delegado de ella.

Después de haber denunciado el hecho ante la Delegación de Trabajo y de haber requerido en diversas ocasiones la presencia del patrono, ni éste ni su encargado comparecieron. En cambio, el día 12, uno de sus abogados se entrevistó con una parte de los obreros para hacerles entrega de la décima parte de los jornales no pagados, a condición de que retirasen la denuncia presentada en la Inspección de Trabajo contra el cierre ilegal de la empresa. Condición que no ha sido aceptada por los obreros, a pesar de lo cual, han recibido la exigüa décima parte de la suma que les deben. Y que, según ellos mismos, no les ha sido hecha efectiva a causa de los despilfarros de los patronos, a saber: dos pisos en propiedad y otro en alquiler en Puerto Alcudia (Palma de Mallorca), cinco turismos, un furgón "Mercedes" y una furgoneta, además de un yate y vacaciones comenzadas a mediados de junio y no terminadas aún, pues nadie sabe en la empresa, dónde se encuentran los patronos. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no estarán trabajando para pagar el salario de sus obreros.

Y otro cierre más

Sin duda, este recurso de los patronos está cada vez más en boga. Y cada vez más claro, también, que con él tratan de meter en cintura a los trabajadores. Ahora le ha tocado el turno a la Andaluza de Cerámica, de Córdoba, la que después de nueve días de huelga legal de sus 154 obreros, ha solicitado el cierre patronal, para responder a la demanda de los trabajadores. Que se declararon en huelga en protesta contra las sanciones impuestas a doce de ellos.

La actitud intransigente de la patronal exige por parte de las organizaciones obreras una respuesta enérgica. Y para ello, es indispensable un llamamiento a la solidaridad de clase cada vez que un caso de éstos se presente. Solidaridad que puede comenzar por un apoyo a los huelguistas para, si es necesario, continuarla con una cooperación en la acción.

Dejar que las huelgas parciales se extingan en medio de la indiferencia general, es una causa importante de esa "cierta atonía sindical" y de una "determinada desmovilización" que, José Luis López Bulla, secretario general de CCOO de Cataluña, reconoce ser ciertas "en buena medida".

Un proyecto descabellado

El partido socialista portugués se ha propuesto crear una central sindical en el país, debido a que la ya existente, la Confederación General de los Trabajadores portugueses (CGTP), está dominada por el partido comunista.

La decisión ha motivado la dimisión de Marcello Curto, secretario nacional del PS para los asuntos del trabajo que, asimismo, ha dimitido de su puesto de director de la revista "Sindicalismo".

El proyecto de crear una central sindical adicta a la política de Soares y Compañía, representa una derrota de la llamada izquierda sindical, en la que Curto milita.

Consell de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya

Los días 23 y 24 se ha reunido el Consell Nacional de la CONC, máximo órgano de las CCOO catalanas. La reunión era importante: los próximos Convenios en Catalunya van a afectar a 1 millón de trabajadores, muchos Convenios pasados no han sido homologados todavía mientras hay continuos ataques de los empresarios a la libertad sindical en la empresa. Pero sobre todo, la importancia de la reunión estaba en que se iba a discutir los nuevos pactos y toda la perspectiva de negociación en torno a ellos.

Llevar el debate a la base del Sindicato

Más allá de las afirmaciones tajantes sobre el rechazo al pacto social, el informe de López Bulla, después de afirmar que la crisis económica es estructural, irrecuperable dentro del modo de producción capitalista, que las fórmulas de la economía burguesa no sirven para resolverla, etc., prosigue: **"La no creación de puestos de trabajo, la falta de inversión se debe a la falta de expectativas claras de beneficio suficiente. ¿Cómo puede crearse la confianza inversora? Los empresarios, por desgracia no invierten porque lo diga un decreto. Necesitan perspectivas claras, y ello se consigue en primer lugar creando el clima necesario de acuerdo entre las distintas fuerzas sociales del país"**. Por esta razón propone llegar a los pactos. Es decir, que en definitiva el papel del sindicato es favorecer que aumenten los beneficios capitalistas, garantizar esos beneficios creando un clima de pacto social. Y eso, se le llame como se le llame, es ir a un pacto social.

El contenido de lo que se pacta

Si el quid de la cuestión está en el contenido de lo que se pacta, como escribe López Bulla, veámoslo en la plataforma. En materia salarial, unos topes y lo dicen bien claro en el primer punto de política salarial: "los aumentos salariales no superarán el coste de la vida de 1978", sin plantear hasta dónde se rebajará el coste de la vida. Abril Martorell lo ha dicho bien claro. Máximo el 12%, sino los beneficios no serían suficientes y la confianza inversora no aumentará; ¿es éste el tope al que nos quiere llevar también la dirección del sindicato?. Se piden las 43 horas semanales (cuando en muchísimos sectores se tienen ya las 42 conseguidas) y es que se trata de no meter mano a las horas, pues sino la productividad disminuye, el beneficio también, y la confianza inversora...

Luego siguen una serie de reivindicaciones sobre la escuela, la Seguridad Social, etc., una gran parte de ellas "conseguidas" en el Pacto de la Moncloa según nos decían hace un año los mismos que ahora las ponen en la plataforma. En qué quedamos, o estaban conseguidas o nos estaban engañando; si eso está conseguido por qué hay que negociarlo otra vez y no ponerlo como previo a otra negociación.

Finalmente se hacen una serie de propuestas de inversión pública e intervención económica del Estado. Pero ante la pregunta ¿de dónde se sacará el dinero?, la única solución que se le ocurre es decir "por medio del endeudamiento exterior" y por la "captación del ahorro privado con la emisión de bonos de deuda pública". Todo por muy absurdo que sea con tal de no tocar el beneficio capitalista.

Y a este plan, le dicen además que es una salida a la crisis favorable a los trabajadores, le añaden el que sea por tres años y el que se llegue a pactar no sólo sobre puntos económicos sino también políticos, en los términos explicados ya en otros artículos de COMBATE. A estos contenidos de lo que se pretende pactar se le llama pacto social, porque limitan las posibilidades reivindicativas de los trabajadores introduciendo topes, e intentan crear un clima de paz social. Es un contenido de reforzamiento del capital y de austeridad para los trabajadores.



Cartel de CC.OO. Catalunya

...Todas nuestras fuerzas para conseguir el rechazo del pacto social

Frente a estas argumentaciones de la dirección del sindicato, en el seno del Consell había una alternativa expresada en las intervenciones de José Luis Cebolla (de la Comisión Ejecutiva) y Carlos Blanco (de seguros). Frente a la crisis económica existente y a las necesidades pendientes de los trabajadores, plantearon que las CCOO han de ir a discutir con la patronal y con el Gobierno, en primer lugar unidas con UGT y con ella defendiendo una misma plataforma que recoja las necesidades más inmediatas de los trabajadores, es decir, negociar un Convenio-marco, no de topes, sino de mínimos.

Siguiendo las directrices del Consejo Confederal se planteó promover una campaña a favor de el sí masivo a la Constitución. En el debate, Mario Salas (de la Comisión Ejecutiva) defendió el rechazo a la Constitución, resaltando los aspectos de recorte a los derechos de los trabajadores.

Organizar el debate organizar la movilización

El debate del mismo Consell, en el que no faltaron repetidas críticas a los resultados del Pacto de la Moncloa ni las referencias a la movilización, puede ser útil en la medida en que no se quede ahí encerrado, sino que recogiendo las propuestas de numerosos miembros y las conclusiones finales se organice en cada federación, en cada sindicato local, en cada sección de empresa. Que se promuevan asambleas para que todos los afiliados discutan el problema clave: **qué plataforma presentar para defender conjuntamente con UGT nuestras reivindicaciones, cómo preparar la movilización para conseguirlas.** Así pues la misma propuesta de que se realizara una gran asamblea del sindicato para discutir los acuerdos y aprobarlos o rechazarlos ha de seguir en pie. Ningún problema pueden tener la dirección del sindicato para organizar estos debates, a no ser que pretenda el pacto social, y por lo tanto ocultar lo que se negocia en nombre de los trabajadores a los mismos interesados (como pasó en el pacto de la Moncloa).

Pero junto con el debate se debe preparar la movilización. En el Consell se discutieron también dos puntos; uno sobre la ofensiva desatada contra delegados y sindicalistas en numerosas empresas; otro el de los Convenios que están sin homologar por el Gobierno o sin aparecer en el BOE de la provincia, algunos tan importantes como el de Construcción, ramo en el que la patronal debe, ya sólo de atrasos, 5.000 millones de pesetas. Se decidió convocar una concentración unitariamente con UGT para primeros de octubre. Esta convocatoria —y ésta fue la propuesta de la LCR allí— debería ser para todos los trabajadores ya que los problemas de libertad sindical siguen pendientes y afectan a todos, además de expresar la solidaridad con los afectados por la no homologación.

Una conclusión

Este primer Consell ha servido para una primera toma de posición, los debates centrados entre los que realmente están por el pacto social y los que no lo estamos. La postura del MC fue testimonial, sin dar alternativas, argumentando de que en estos momentos la situación para los trabajadores está muy mal y que la correlación de fuerzas es desfavorable y que por lo tanto si se iba a negociar no habría fuerza y sería un pacto social, que por eso lo mejor era no ir a la negociación central.

Ahora se trata de hacer decidir a los trabajadores. La LCR estamos poniendo todas nuestras fuerzas para conseguir el rechazo del pacto social, para buscar la adhesión masiva de los trabajadores a defender una plataforma consecuente.

Joaquín NIETO

Elecciones a la directiva de las AA.VV. de Sevilla

Maniobras burocráticas del PCE

Para el domingo, 17, a las 11 de la mañana, estaba convocada la Asamblea Extraordinaria de la F.P.A.V. de Sevilla con el fin de dar paso a la elección de una nueva Junta Directiva "definitiva", dado el carácter de provisionalidad con que venía funcionando la anterior desde la legalización de la Federación a principios de este verano. El funcionamiento paternalista e individualista de la Junta en los últimos meses, el no haber llevado a cabo el más mínimo proceso de discusión en las asociaciones, federadas o no, en cuanto a la estructuración de la asamblea, orden del día, presentación de candidaturas, etc..., ha dado lugar a que tanto su desarrollo como la elección de la junta se realice en un marco nada idóneo para la unidad y la democracia en la Federación.

OBJETIVO: SALVAR EL CONSENSO

Para llevar a cabo su política el PCE no ha parado en ciernes:

1.–Se cierra las puertas (para presentar candidatos y votar) a las asociaciones no federadas, dándole voz después de una acalorada y larga polémica, aduciendo el que estaban avisadas hace mucho tiempo de que tenían que federarse.

2.–Se presenta como candidato a presidente de la Federación a un militante del PCE, antiguo presidente de la Asociación de Vecinos del Cerro del Aguila, que había dimitido hacía algunos meses, según explicó, porque las tareas en el partido no le permitían dedicarse por entero al trabajo en su asociación y en la Federación. Fiel defensor de la política consensual, que ya ha dejado ver en sus primeras declaraciones al Correo de Andalucía: "...la política a seguir será, sustancialmente, la misma que la anterior junta estaba llevando a cabo..." Hombre que fue presentado, a nivel personal, por A. Balosa, presidente dimisionario, candidato a la alcaldía de Sevilla por el PCE, cuando hacía días toda la prensa local lo daba como elegible sin problemas. El propio F. Sánchez declara no haberse enterado de su candidatura hasta la hora de producirse la propuesta. ¿Significa esto un fallo de organización...? La disciplina de voto (el PCE domina las juntas de aproximadamente, el 90% de las asociaciones) echó abajo dos propuestas de otras corrientes: El que la Junta elegida tuviera carácter provisional hasta las elecciones municipales, y la de coordinadoras por zonas con el fin de paliar de alguna manera el marcado tinte presidencialista con que viene funcionando el máximo cargo de la Federación.

LAS PERSPECTIVAS NO SE PUEDEN DEFINIR COMO HALAGUEÑAS

El panorama en el movimiento ciudadano de Sevilla no puede estar más negro. A la desunión, el manejismo y el individualismo paternalista con que se actúa, hay que añadir la poca discusión en torno a qué se pretende con la Federación que recoge a ciento veinte asociaciones entre federadas y no, con un contenido interclasista claro; qué política se debe seguir con este marco y esta estructura; qué papel debe jugar cara a las corporaciones franquistas y con respecto a las democráticas después de las elecciones municipales; la polémica sobre si participación o control de las mismas; la planificación de tareas políticas (dimisión de Ayuntamientos, elecciones municipales, gestoras, preautonomías, etc...) y reivindicativas (equipamiento, ecología, etc...).

El Consenso que defiende el PCE (el PSOE no tiene presencia significativa en la Federación) ha logrado por ahora aletargar al movimiento. El no defender una política de franca oposición unitaria a los actuales ayuntamientos, implica no sólo desgastar al movimiento sino que le está dando no pocas bazas a jugar a las actuales corporaciones y a la UCD, en dos sentidos: en primer lugar se está logrando que los ayuntamientos se vuelvan a afianzar y se pongan de nuevo a la ofensiva (tenemos el ejemplo del cobro de las tasas de basura y de la subida de los transportes), con lo cual no sólo siguen efectuando una política de robo y pillaje sino que están haciendo perder espacio político al movimiento mismo, y en segundo, están haciendo perder evitando el desgaste progresivo del prestigio (si es que alguno les quedaba) para llegar a las municipales con las manos semi-limpias y con la cara semilavada.

Pero el movimiento está ahí y las necesidades del pueblo sevillano no se solucionan con firmas de próceres ni con llamadas al orden y a la paz ciudadana, en pro de una política liquidadora. Las necesidades las ha solucionado el pueblo luchando contra su enemigo principal, con movilizaciones masivas y unitarias, que potencien la autonomía y la autoorganización, donde se haga partícipe en la lucha a toda la clase trabajadora y acabe con las formas negociadoras e individualistas que la dirección de la FPAV, hoy mayoritaria del PCE, ha imprimido al movimiento ciudadano.

Juan A. MAESO

Burjasot (Valencia)

Lucha por el agua

Burjasot es un pueblo sin agua, un agua que puede llegar a faltar durante 48 horas, como este agosto.

Sindicatos, partidos y asociaciones de vecinos descubren la primera semana de septiembre, que no solamente no hay ningún contrato entre el ayuntamiento y la compañía de agua, sino que siete pozos han sido contaminados por las fábricas del polígono industrial Fuente del Jarro, como ya pasó en 1976.

La denuncia en la prensa no surte efecto. El miércoles, 13 de septiembre, sin esperar más, y tras dos días sin agua, 300 manifestantes se dirigen al ayuntamiento, cortando la carretera y arrancando al alcalde la promesa de la solución del problema en 20 días. Pero son demasiados días, y el agua hace falta ya. Por la tarde 200 personas acuden a una asamblea convocada por la mañana, y deciden cortar la circulación entre Betera y Valencia, por tren y coche. 1.500 personas se encargan de llevar a cabo los cortes, dejando incomunicado al pueblo. A las 8, 5.000 personas se concentran en la plaza y cierran comercios y bares. La policía aparece, pero ante la actitud de los manifestantes y la negociación de la corporación, no se atreve a intervenir.

Al día siguiente, el 33% del pueblo tenía agua.

Comunicado de la LCR

Ante los últimos acontecimientos que han venido sucediendo en nuestro pueblo, la Liga Comunista Revolucionaria manifiesta:

1) Nuestra más sincera felicitación al pueblo de Burjasot por la enorme movilización que protagonizó.

El pueblo de Burjasot obligó a la corporación (concejales) a que tomasen medidas urgentes, a que frenasen por dos veces la carga de la policía, y por último *ganó su lucha* gracias a su propia movilización: eso es la autoorganización y ese es el camino para conseguir todas nuestras reivindicaciones (ambulatorio, plan parcial, etc).

2) Queremos denunciar a las Fuerzas de Orden Público (FOP) que trataban de impedir que exigiéramos lo que es nuestro, lo que religiosamente pagamos.

3) Queremos denunciar también al Ayuntamiento por varias razones:

a) El Ayuntamiento de Burjasot, la corporación, ha dado sobradas muestras de su *incompetencia* e inutilidad. El problema del agua se viene produciendo a distintos niveles desde hace 4 años y en todo ese tiempo el Ayuntamiento, la corporación, "no pudo resolverlo"; ahora nos piden 20 días de plazo y gracias a la presión popular en menos de 24 horas: agua.

Otro ejemplo: el ambulatorio. El INP dio de plazo al Ayuntamiento hasta el 30 de septiembre para que le entregaran unos terrenos y empezar a construir el ambulatorio, los terrenos todavía no han sido adquiridos por el Ayuntamiento mientras nos ha estado asegurando que todo estaba claro. ¿Seguimos? Para qué.

c) El Ayuntamiento no defiende los intereses del pueblo que no le eligió. Ante los graves problemas que afectan a Burjasot, sólo hemos recibido un montón de promesas que no se han cumplido y cada vez que hemos ido allí volvíamos con las manos vacías. Mientras el Ayuntamiento concedía licencias de obra en zonas verdes, permitía la instalación de industrias peligrosas para la salud dentro del casco urbano, intentó "colar" un plan parcial que haría las delicias de los constructores, permitió el desastre del polígono de Almut, etc., y nosotros sin alumbrado, sin asfaltado, sin parques, sin ambulatorios, etc.

4) Por todo ello pedimos la inmediata dimisión de la corporación con carácter irrevocable. Que en su lugar se forme una comisión gestora formada por los partidos políticos según los resultados obtenidos en las elecciones generales del 15 de junio del 77. Esta comisión debería estar controlada por sindicatos y asociaciones de vecinos, y entre las tareas que debería asumir hay dos que son prioritarias:

a) Investigar toda la gestión anterior.

b) *Exigir responsabilidades a todos los implicados.* Denunciarlos públicamente y ante el juzgado de guardia para que no queden impunes sus estafas al pueblo.

La convocatoria de elecciones municipales en el plazo previsto; sin retraso.

Liga Comunista Revolucionaria.

mujer

JORNADAS CONDICION FEMENINA

La colaboración de clases a través de la solidaridad de sexo

Si para algo han servido las I Jornadas de la Condición Femenina ha sido para esclarecer el mapa político del feminismo español y para desenmascarar los intentos de UCD de aparecer como una posible salida política para las mujeres.

Hace ya un año, cuando Pío Cabanillas creó la subdirección de la Condición Femenina y quiso implicar en ella a los grupos de mujeres que constituyen el movimiento feminista en el Estado español, éstos, tras una reunión a nivel estatal, decidieron mayoritariamente mantenerse al margen de la administración para preservar su autonomía. Sin embargo, algunos grupos –ADM– decidieron colaborar por su cuenta y otros –MDM– presentaron una posición ambigua.

La burgesía va a intentar en todo momento asimilar al movimiento feminista. La subdirección fue un primer intento, las Jornadas el segundo. Pero padece una incapacidad histórica: todo lo que ha hecho hasta el momento –siguiendo el camino de la burguesía de otros países capitalistas más "avanzados"–, es una Constitución que consagra la familia patriarcal, una campaña de televisión para "lavar la cara" a la imagen del ama de casa y unos centros de orientación familiar mitad consultorio de la Seguridad Social y mitad de la Srta. Francis. Pero la credibilidad de este proyecto sólo es posible gracias a la colaboración de los grupos que realmente encuadran y representan a las mujeres con mayor nivel de conciencia. Y a esto es a lo que se han prestado el MDM, la ULM o el ADM.

Otros grupos, por el contrario, ofrecieron, desde un principio, una respuesta unitaria a favor de la no participación; tal es el caso de la Coordinadora Feminista de Barcelona, la Asamblea de Mujeres de Euskadi, la Asociación Galega da Muller y algunos grupos madrileños: Frente de Liberación, Centros de Mujeres y Colectivo Feminista.

El "no" a la participación

Las militantes de la LCR defendimos la no participación en las Jornadas por considerarla contraria a la autonomía organizativa del movimiento, que con ella se comprometía con los partidos burgueses –especialmente UCD– y que no iba a aportar nada al crecimiento y consolidación del feminismo, sino que, por el contrario, iban a contribuir a desvirtuarlo y desprestigiarlo ante la opinión pública.

Estas previsiones se han visto confirmadas por el desarrollo de las Jornadas. Las conclusiones a las que se ha llegado podían, muy bien, haberlas redactado solitos UCD y AP. Conclusiones de consenso, conclusiones de derechas. Por otro lado, la discusión en torno a la participación, ha agravado las divisiones en el seno del movimiento. Y, para colmo, toda la prensa se ha reído a carcajadas de las mujeres y su "política", táctica ya vieja de la prensa burguesa, que utilizó abundantemente en 1975, Año Internacional de la Mujer convocado por la ONU.

Un factor importante de esta comicidad han sido las actitudes y métodos con que los grupos radicales se han enfrentado a las jornadas. En lugar de llevar hasta el final su postura de no participación y boicot, estos grupos provocaron un enfrentamiento entre las mujeres asistentes, pero un enfrentamiento que no ponía de relieve el problema fundamental, político, de base: la asistencia a las mismas, de mujeres de diferentes clases sociales y su manipulación por parte de la burguesía. Ni que decir tiene que nosotras en ningún momento compartimos estas posturas.

La intervención de las mujeres trabajadoras

Especial importancia han tenido dos hechos: la no participación a la chita callando, sin ninguna postura crítica, del PSOE y la UGT, y la participación del SU, y de Comisiones Obreras tras la decisión tomada por la Ejecutiva, en contra de la opinión de una buena parte de las componentes de las comisiones de trabajo mujer.

Si flagrante era la oposición en todas las ponencias, en la de Mujer y Trabajo llegaba a convertir la mesa en un auténtico diálogo de sordos; mientras las Mujeres Empresarias hablaban de la sociedad de gananciales y de la necesidad de participar en la CEOE, las trabajadoras se referían a sus problemas laborales, sus tablas reivindicativas y la construcción de un sindicato de clase. Lo único que consiguieron las representantes de los sindicatos fue enseñar a UCD cómo trabajan las mujeres sindicadas, y cuáles son los problemas internos de las centrales –polémica sobre las estructuras organizativas sólo para mujeres en el seno de las organizaciones obreras.

En esta discusión entre centrales, los planteamientos de CC.OO. fueron mucho más coherentes, y esto en dos terrenos: en el de la organización específica de las mujeres dentro del sindicato –cuya necesidad no reconoce el SU– y en el de las relaciones que deben mantener las mujeres sindicadas con el movimiento feminista. Begoña San José, responsable de trabajo mujer en el Consejo Confederal, habló muy claramente de la necesaria participación de las mujeres trabajadoras en el movimiento feminista, a pesar de su debilidad y división, y de la urgencia de que éste se fortalezca y sea capaz de responder a las demandas de las trabajadoras.

En conclusión...

Estas Jornadas no han servido para la toma de conciencia de ninguna mujer, dado su carácter cerrado y férreamente dirigido, ni para avanzar en el debate que venía llevando el movimiento feminista, ni para consolidar los grupos de mujeres y su coordinación central al margen de iniciativas sectarias como la Federación de Asociaciones feministas. Frente a este tipo de maniobas, defendemos la construcción de un movimiento autónomo y unitario, en el que se respete la ideología de cada grupo, pero en el que se mantenga la independencia del movimiento respecto a la administración y los partidos políticos. Nuestra propuesta concreta es la celebraciónde unas Jornadas por la Liberación de la Mujer a nivel estatal, en la línea de las que se han celebrado en Madrid, Barcelona y Euskadi, que nos permitan cubrir estos objetivos.

M.J.M.

ecología

50.000 aves muertas en Doñana

"Un mecanismo de regulación ecológica"

(dice el subsecretario de ordenación del territorio)

Un buen día, la televisión lanzó la noticia: 50.000 patos muertos en el coto de Doñana por hebotulismo. 50.000 son muchos, demasiados patos. Es de imaginar que no habrían muerto todos, de golpe, la víspera del anuncio en TVE; parece lógico pensar –como occurrió en realidad– que los patos llevaban varios meses muriéndose.

Entoncers, ¿por qué el silencio hasta que la catástrofe se hubo consumado? Curiosamente, unos días después de esta noticia, el Gobierno UCD enviaba a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de Diputados un proyecto de ley sobre un régimen jurídico especial para el coto. UCD intentaba así aparecer como la salvadora de Doñana. Los patos han muerto por accidente y el Gobierno hace un gran plan para salvar la naturaleza, ¡voten UCD¡

Pero los patos no murieron por accidente, sino por negligencia y por intereses latifundistas anti-ecológicos. Y el plan UCD está lejos de salvar más muertos y cerca de terminar definitivamente con esta extraordinaria riqueza natural que es el coto de Doñana.



"No tocar, finca de terrateniente"

Resulta que todos los biólogos, Centros de Protección de la Naturaleza, etc. coinciden desde hace mucho tiempo en que el tamaño del coto de Doñana es demasiado reducido para albergar en condiciones la cantidad de aves existentes. Resulta, también, que el coto está rodeado por fincas no utilizadas de conocidos terratenientes de este país. Resulta, en conclusión, que las fincas siguen donde están y Doñana con su reducido tamaño. UCD ni tocó ni piensa tocar estas fincas.

Las aguas de estas fincas se comunican con las del coto. Las aguas de estas fincas están completamente descuidadas. Las aguas de estas fincas han envenenado las del coto y los 50.000 patos han muerto. UCD sigue sin tocar las fincas, sin imponer responsabilidades y menos aun indemnizaciones a los terratenientes nacionales.

¡UCD, la salvadora del coto, ha encontrado una magnífica solución. El coto se ampliará hasta el litoral... "salvaguardando las competencias del Ministerio de Marina", pues no faltaría más. Y de paso –aguda la UCD– el Gobierno se gana otro punto; resulta que se iba a construir una carretera por el litoral –por aquello del turismo– que era un escándalo mayúsculo denunciado por todos los ecologistas por lo que afectaba al coto de Doñana. Ahora ya no se construirá. ¡Voten, voten UCD¡ Pero la ampliación de Doñana hasta el litoral es tán mínima que no soluciona nada a Doñana. La demagogia ucedista es demasiado burda, aunque sus autores se consideren muy sabios, para ocultar que en el fondo el objetivo fundamental sigue en pie: no tocar las fincas de los terratenientes. Mientras este Gobierno siga, las fincas están tan vedadas para los patos y los animales como para los jornaleros sin trabajo.

Si se quiere salvar Doñana, hay que rechazar de pleno la maniobra electoral de UCD. Hay que multar a los terratenientes por el estado de sus fincas. Y ya que éstas se encuentran en estado de abandono hay que expropiarlas y ampliar como es debido el coto. Lo demás no sirve para nada.

¡Atención al petróleo¡

Unos días después otra noticia de prensa escandalizaba a la población onubense y a todo el país. La Empresa Nacional de Investigaciones Petrolíferas –según nota aparecida en el BOE del 25 de julio– había solicitado permiso para la investigación de hidrocarburos en las fincas colindantes y en la propia reserva del parque de Doñana.

Como ocurrió con el proyecto de deforestación del bosque de Valsaín para construir una presa, o con el anuncio de urbanización de la sierra de Gredos, la medida se anunciaba a comienzos de verano, a la espera de que en esa época nadie se enterara ni se movilizara.

Pero esta vez las denuncias y protestas, particularmente de la Asociación de Estudios y Protección de la Naturaleza (AEPDEN), salieron inmediatamente y la Administración tuvo que parar, al menos decir que lo hacía, su nuevo plan de asesinato ecológico.

El subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, señor Eduardo Merigó, declaró a EFE que "a la hora de delimitar los rectángulos objeto de solicitud de la investigación, no se tuvo en cuenta que una parte de uno de los rectángulos afectaba al parque de Doñana. Es un error lastimoso –añadió– que por otra parte se produce en todas las administraciones del mundo". Los errores no son de UCD, sino normales, de todas las administraciones del mundo. Amén.

Pero no nos fiemos de estas promesas y declaraciones. No olvidemos que este señor fue el mismo que firmó que la muerte de los 50.000 patos era "un mecanismo de regulación ecológica".

J. Legarra.

vida de la LCR



Fiestas de Arrate. «SATORRA», bar de LKI.

Nuevas inicativas de LCR

Siguiendo con la campaña de participación en fiestas populares, estas semanas la LCR ha estado en las fiestas de Arrate (Eibar), en las del barrio madrileño de Canillejas y en el pueblo de Vicálvaro (Madrid). Tres nuevas iniciativas de participación y financieras que nos van a ayudar mucho para seguir con el COMBATE, hacer el Congreso, etc.

EIBAR

Los camaradas de Eibar se han volcado en la preparación de su barraca, con muy buenos resultados. En ella, aparte de dar las clásicas bebidas, potes, etc., se montó una excelente cocina y un asador de sardinas, bonito, etc. "que fue la atracción de las fiestas", segun dicen nuestros camaradas de allá.

CANILLEJAS

A la vuelta de vacaciones, Madrid se ha estrenado con la participación en las fiestas de Canillejas. Los camaradas de la célula de este barrio hicieron la mayor parte del trabajo, pero contaron con la ayuda de otras zonas y barrios de Madrid. Adquirieron (igual que luego se hizo en Vicálvaro) un tenderete desmontable, que luego se podrá usar en otras fiestas. De esta manera, esta actividad empieza a ser una actividad del conjunto de la localidad.

VICALVARO

En Vicálvaro las fiestas han durado una semana. El tenderete era igual que el de Canillejas, con bebidas, bocadillos y una parrilla para chuletas, pinchos morunos y morcilla.

La plaza donde se desarrollan las fiestas está frente a los cuarteles de Vicálvaro, perteneciente a esa cadena de cuarteles que rodean Madrid como un cinturón de hierro, y donde hacen la mili jóvenes de Cataluña, Euskadi, etc., no sólo desarraigados de sus pueblos, sino lejos del mismo Madrid.

Así, la tarde del jueves, la plaza estaba llena de soldados paseando entre las barracas de los sindicatos y partidos.

Pronto apareció la Policía Militar de nuestro "apolítico ejército", ya que para los mandos del cuartel, el despliegue de banderas y emblemas de los partidos les había parecido una "provocación", y querían que se quitaran. También querían que los soldados no se pasearan por las barracas de los partidos. Los partidos del consenso quitaron las banderas, pero no la LCR. Nuestros camaradas de Vicálvaro no sólo no quitaron sus banderas, sino que fueron a coger las de CCOO, UGT y otras, para ponerlas en nuestro puesto.

Esto no tuvo más consecuencia que la PM montara guardia permanente delante de nuestro puesto. Aun así, algunos soldados tomaron su derecho democrático de acercarse, mientras el resto se paseaba por delante dando muestras de simpatá y saludando.

CORRESPONSAL

cartas a Combate

NOTA DE LA REDACCION

Recordamos a nuestros lectores que las "cartas a COMBATE" deben llevar la firma, dirección y D.N.I. de quien las escriba; siempre que se solicite. COMBATE cambiará dicha firma por un pseudónimo a la hora de su publicación, pero COMBATE no publicará ninguna carta cuya firma no cumpla las condiciones señaladas. Recordamos también que el espacio máximo para las cartas es de un folio y medio a doble espacio; COMBATE se reserva el derecho a recortar las cartas cuando éstas resulten excesivamente largas.

Fiestas de Bilbao

En el número 120 de "Combate" apareció un artículo sobre la participación de LCR en las fiestas de verano firmado por el camarada Taco. Refiriéndose a las fiestas de Bilbao llega a decir que "el empuje y la entrega de los camaradas del *Comité Zonal* de Bilbao ha permitido salvar todos los obstáculos" (subrayado nuestro).

El Comité Zonal de Bilbao quiere hacer constar que el éxito obtenido no se debió a los esfuerzos de dicho Comité, sino a los de los numerosos militantes, simpatizantes y amigos de LKI e IT-GKL de la zona que prestaron su ayuda en los preparativos y a lo largo de los nueve días que duraron las fiestas.

Comité Zonal de Bilbao

Soldados

El motivo de nuestra carta es dar nuestra opinión ante el Proyecto de Ley de Ordenanzas Militares que ha sido enviado por el Gobierno a las Cortes. El preámbulo del Proyecto dice: "es la Ley donde se definen las obligaciones, normas de conducta y derechos de los militares". Pues bien, lo primero que queremos decir es que, a pesar de la importancia que tendrán estas Ordenanzas, para nosotros, los soldados, nadie nos ha preguntado nuestro parecer sobre ellas. El Proyecto ha sido elaborado por una Comisión de Jefes y Oficiales, cuando afecta a la totalidad de los militares: a los profesionales y a la juventud uniformada (que es más del 75 % del total de nuestras FF.AA.).

Dejando claro esto, nadie se asombrará si ahora decimos que el Proyecto

En el Proyecto, aunque de forma no es, precisamente, muy beneficioso para los soldados. El Proyecto —todo hay que decirlo— tiene ciertos elementos positivos con respecto a las Ordenanzas anteriores, y esto nos demuestra que de mucho ha servido la lucha que durante los últimos años hemos mantenido los soldados y procesamientos de nuestros mejores compañeros. Si el Movimiento de Soldados no existiera, si los soldados no hubiésemos luchado, tendríamos hoy un Proyecto distinto, menos beneficioso para nosotros.

ambigua, se reconocen los derechos a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 178), a la libertad de expresión (art. 179), a la libertad de reunión (art. 181), así como a tomar parte en asociaciones de tipo cultural, deportivo o social en el (art. 182). Sin embargo, las Ordenanzas presentadas por el Gobierno a las Cortes son inaceptables para los soldados en cuanto no recogen nuestros principales derechos y reivindicaciones:

—El reconocimiento del ejercicio del derecho de asociación política y sindical.

—El reconocimiento del derecho a organizar libremente el "Sindicato de Tropa" para la defensa de nuestros intereses.

—El reconocimiento del ejercicio del derecho de huelga y manifestación.

—La posibilidad de establecer recurso ante las sanciones disciplinarias.

Por otra parte, somos conscientes de que la mayoría de estas reivindicaciones son inconseguibles en la situación actual y es por eso que *hoy* pedimos —y solicitamos el apoyo de los partidos obreros y democráticos para conseguirlo— la modificación de los siguientes artículos del Proyecto citado, que deben enmendarse como sigue:

Art. 181.—Los militares podrán reunirse libremente para fines lícitos, en lugares públicos o privados. En las unidades, buques o dependencias podrán ejercitar dicho derecho en el tiempo libre y en los locales que determine la autoridad militar.

Art. 182.—Los militares podrán organizar libremente asociaciones con carácter cultural, deportivo o social. En ningún caso tales asociaciones podrán recurrir a ninguna forma de huelga.

Art. 183.—Los militares podrán ser miembros de un partido o sindicato con carácter civil o particular en sus actividades, siempre que no hagan ostentación de su condición de militar.

Art. 204.—Los militares podrán dirigir propuestas individuales a sus superiores. Asimismo, podrán elegir el más idóneo entre ellos para que presente sugerencias que recojan el sentir colectivo.

Por otra parte, proponemos que se cree en los cuarteles, buques y bases un "Consejo de Disciplina", ante el cual puedan recurrir los militares sancionados por faltas disciplinarias, formado por representantes electos de todas las clases de las FF.AA. y la creación de un Organismo en las Cortes ante el cual puedan presentar quejas y reclamaciones los militares.

También proponemos la aprobación de los siguientes artículos:

ART. 227.—Los soldados tienen derecho a prestar el servicio en la comunidad autonómica en la que residen.

Art. 232.—Durante su permanencia en filas, los soldados podrán utilizar gratuitamente los transportes públicos, servicios culturales y deportivos administrados por los municipios y el Estado.

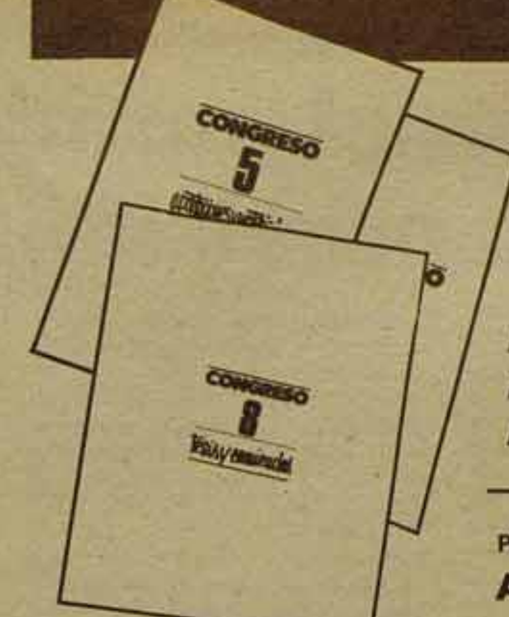
Art. 226.—Durante el tiempo de prestación de sus servicios en las FAS, los soldados tienen derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaban y con los derechos reconocidos en la legislación social.

Art. 228.—Los soldados tienen derecho a una asignación económica acorde con sus necesidades y las de los familiares que de él dependen.

Art. 234.—En los acuartelamientos, buques y bases de las FAS podrán formarse Comisiones Electas, en las que participen los soldados, para el control de la higiene y seguridad, la sanidad y la alimentación.

Un grupo de soldados del Regimiento Mixto de Ingenieros SAN FERNANDO.

Campamento
MADRID



V CONGRESO
—del LCR—

Participa en el debate
Discute los boletines
Infórmate en los locales

POR LA VIA REVOLUCIONARIA
AL SOCIALISMO

Aquí nos encontrarás

ANDALUCIA

Granada Plza. del Realejo 1, 2.° (centro).
Bollullos del Condado (Huelva) Almaraz 73.
Sevilla Pastor y Landero 20-22, 2.° Izquierda.

ARAGON

Calatayud (Zaragoza) Dato 81
Tarazona (Zaragoza) Arcos de Santana 1, 3.°
Zaragoza Bilbao 7, Principal dcha.

ASTURIAS

La Felguera Gabino Alonso 10
Oviedo Melquiades Alvarez 4, 2.° dcha
Gijón Menéndez Valdés 34, 1.°

CASTILLA—LEON

Valladolid Angustias 24, 3.° D

CATALUNYA

Barcelona Trafalgar 10, 2.° Teléfono: 301 71 37
Cornellá (Baix Llobregat) Buen Estar 3, 1.°-2
L'Hospitalet Esteban Grau 33 (Metro Pubilla Casas)
Sabadell Bosch y Cardellach 68
Santa Coloma de Gramanet Doctor Pagés 49
Terrassa Portal de San Roque 39, 2.° B

EUSKADI

Bilbao Luchana 1, 3.° Dcha. Dptos. 7-8. Tfno. 415 93 00
Bilbao (Redacción de ZUTIK) Hurtado de Amezaga 14, 1.° Dcha. Teléfono 415 74 91
Ondarroa Avda. de la Antigua
Romo-Guecho Gobelaurre 22
Sestao La Protectora 23 (Gran Via) Tfno. 426 14 68
San Sebastián Victor Pradera 18, Teléfono 42 46 72
Eibar Ubitxa 20, 1.° Tfno. 70 00 62
Hernani Mayor
Mondragón Alday 6, bajo
Pamplona Zapatería 31 1.° TELÉFONO 21 13 52
Vitoria Benito Guinea 10, 1.°

GALICIA

La Coruña Bellavista
Santiago Horreo 24, 1.°
Vigo José Antonio 86, 1.° Teléfono 41 01 20

PAIS VALENCIA

Denia Vista Alegre 24
Alicante Avda. Aguilera 13, 1.° Dcha.
Valencia Convento Jerusalén 58, pta. 2 Tfno. 322 28 40

REGION MURCIANA

Murcia Plza. Camachos 13, 2.° Dcha.

Boletín de suscripción

COMBATE

☐ **50 números**
España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.

☐ **25 números**
España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.

☐ **5 números, 100 ptas, sucripción a prueba.**

☐ **Giro postal o cheque nominal,** a nombre de:
Francisca Lucía Navarro Fernández
Augusto Figueroa, 39, 1.° - Madrid-4.

☐ **Contra reembolso.**

☐ **Suscripción a prueba, giro postal.**

APELLIDOS ....
NOMBRE ....
DOMICILIO .... Telf. ....
CIUDAD .... Dto. postal ....
PROVINCIA/PAIS ....

A pesar de los pesares

La Guardia Nacional controla la situación en casi todo el país después de librar la página más cruel y masiva en materia de represión en toda la historia del país. Pueblos bombardeados por aviones, sometidos a disparos de blindados y artillería pesada, asesinato de los heridos en puestos sanitarios, tortura en plena calle, fueron los pasos dados por Somoza para enfrentar a un pueblo en armas. Cientos de personas se unieron a las golpeadas fuerzas sandinistas en su repliegue mientras miles huyen de los pueblos bombardeados en dirección a otros pueblos e incluso otros países vecinos. Habiendo concedido a Somoza este tiempo precioso, los Estados Unidos y las burguesías centroamericanas se disponen a negociar su recambio sobre los escombros y los 2.000 luchadores muertos.



Control militar de la situación

Para recuperar los pueblos, ciudades y rutas donde se hizo fuerte la guerrilla junto a la población armada,la Guardia Nacional no sólo hizo uso como nunca del más sofisticado armamento. Tuvo, también, que hacer uso de los mercenarios reclutados con prisa en Centroamérica.

En Albuquerque (Nuevo México), fue descubierta una de las oficinas de reclutamiento; Guy Gabaldón, el responsable de ésta, preguntaba a la Guardia Nacional de Somoza: "Yo pasé ya mi cuota de 100 hombres; necesito saber si puedo ampliar el número de reclutas".

Brigradas internacionales

Al conocerse la participación de mercenarios en esta guerra sucia, en Panamá se aglutinaron cerca de trescientos voluntarios para ir a combatir junto a las fuerzas sandinistas. Entre ellos se encontraban Hugo Spadafora, viceministro de Salud Pública de Panamá y Jorge Aparicio, director de política exterior del gobierno de Torrijos, quienes presentaron la renuncia a sus puestos anunciando su intención de partir a combatir a Nicaragua. No sabemos si estos voluntarios llegaron a participar en los combates pero sí muestra con nitidez el grado que llegó a adquirir el combate y la vigencia de las brigadas internacionales cuando se desatan situaciones de insurrección popular armada como en este caso.

Los problemas de la lucha

La capacidad operativa del FSLN, los Comités de Resistencia hegemonizados por él, donde participaron armados sectores importantes de la población en todo el país, no fueron suficientes para un enfrentamiento directo victorioso. Las fuerzas armadas mejor preparadas de Centroamérica fueron empleadas por Somoza para demostrar que él no se dejaba utilizar ni por Estados Unidos ni por nadie, que no se podía hacer proyectos políticos sobre Nicaragua sin contar con su consenso. El FSLN no fue liquidado militarmente. Fue y es muy golpeado pero como la expresión política de mayor peso a nivel popular, se recompondrá y surgirá en cada poblador, cada luchador nicaragüense de los tantos miles que lucharon codo a codo con sus columnas durante las semanas pasadas. En el necesario balance que tenemos que hacer, hemos de tener en cuenta dos elementos: por un lado, la salida política que ofrecía el FSLN como solución al conflicto: un gobierno provisional encabezado por el "grupo de los doce"; por otro lado, la enorme debilidad orgánica de las masas y de los lazos entre éstas y el Frente, todo lo cual debilitó la respuesta popular haciéndola más espontánea y dispersa que organizada y centralizada.

Los Estados Unidos fueron lentos en anunciar sus posturas. Esto no quería decir que no tuvieran posición tomada, sino todo lo contrario. Querían comprobar los alcances de la insurrección, las posibilidades de las fuerzas de Somoza de contenerlas, para ver qué táctica adoptar exactamente. A Estados Unidos le convenía que Somoza reprimiera como reprimió, que matara como mató, que desarticulara aunque sólo sea temporalmente a la oposición más radical. Necesitaba que esos hechos se produjeran para poder negociar al mejor nivel posible, para tener que ceder lo menos posible de su terreno. Una situación era respaldar desde el inicio a tal o cual sector de recambio y otra hacerlo ahora. En el fragor del combate, en el momento en que el FSLN y el pueblo se mantenían fuertes en casi todo el país, en que la Guardia Nacional debía dispersarse sobre el terreno, desconcentrar sus fuerzas, debilitarse internamente, evidentemente Estados Unidos sólo podía tener como propuesta válida para la población,a un gobierno claramente democrático donde estuvieran, de alguna forma expresados con algún peso,los sectores radicales del movimiento campesino, obrero y la guerrilla,que eran los que tenían el poder respaldado en sus propios fusiles. Por eso esperó. Esperó con el conocimiento que le da su experiencia como gendarme mundial, la experiencia de quien sabe cómo fueron adiestradas las fuerzas somocistas, de quien sabe que Nicaragua no es Medio Oriente ni Africa, donde distintos países ayudan con armas y medios a uno y otro lado.

La ayuda moral no es suficiente para derrotar al enemigo de clase. No podía esperarse el pase a la lucha popular de sectores considerables de las fuerzas armadas que pudieran hacer variar la relación de fuerzas a nivel militar. El FSLN ha ganado varios soldados y suboficiales a la Guardia Nacional y desarrolla un cierto trabajo antimilitarista pero al mismo tiempo Somoza siempre tuvo conciencia que ese sería su último sostén y obró consecuentemente con eso, privilegiando la situación de sus fuerzas frente al resto de la población, dándole migajas de sus suculentos negociados, dándole los mejores pertrechos del imperialismo y haciendo cursar el último año de sus oficiales en la escuela americana de la Zona del Canal de Panamá.

Primeras hipótesis como conclusión

En números anteriores de COMBATE señalamos la debilidad ideológica y política del FSLN, vimos el callejón sin salida al que conducía su propuesta política de poder. Seguimos sosteniendo que ésta es una cuestión clave y que en el caso de haberse llegado al derrocamiento de la dictadura, ese problema se hubiera visto con todo el dramatismo que implicaba. El derrocamiento se producirá igualmente sin duda. Logrando el control militar de la situación, cubierta la parte más sucia de esta guerra, el imperialismo, la burguesía nicaragüense y centroamericana pueden ahora capitalizar la repulsa mundial ganada por Somoza por su genocidio y lo pueden hacer con menos presiones orgánicas de fuerzas populares. La burguesía puede ahora recomponer su frente interno y dar una propuesta salvadora para el capitalismo en crisis y que, a nivel popular y para la opinión internacional, aparezca como limpia de sangre y prometedora de progreso y democracia.

Pero no son éstas, todas las conclusiones que debemos sacar. Las fuerzas obreras y revolucionarias deben ya, sobre toda esta sangre aún fresca, comenzar a analizar el significado de lo que se acaba de vivir en Nicaragua. Y a los elementos políticos, ideológicos, de organización, de proyecto a los que hemos intentado apuntar, hay que agregar otro no menos importante que aquí se ve con toda crudeza. Nuevamente un pueblo insurgente es masacrado por las fuerzas militares sostenedoras del capitalismo. A pesar de la estrecha relación de los problemas políticos con los militares, estos últimos no pueden ser subestimados, librados al espontaneísmo de las masas en situaciones insurreccionales. Debemos profundizar el análisis y debate de esta experiencia junto a todas las del movimiento obrero internacional para manejar con realismo todos los elementos objetivos y subjetivos necesarios para el triunfo de procesos revolucionarios insurreccionales.

Aún con una orientación política tal como la que presentamos, polemizando con la llevada por el FSLN, este problema se hubiera visto reflejado y no resuelto. A nivel militar aquí no existió simplemente el enfrentamiento entre la Guardia Nacional y el FSLN. Aquí fue masivamente la población la que tomó las armas, la que tomó cuarteles y recuperó armas, las que supo utilizar su cotidiano contacto con la violencia. Sin embargo el problema militar no pudo ser resuelto. Este es un duro debate, pero un debate caliente, imprescindible y urgente, porque de su clarificación pueden surgir orientaciones importantes para nuevos acontecimientos similares que se produzcan, sea en Nicaragua, sea en Perú, sea en cualquier otro país donde se pueden repetir situaciones similares. Sin soluciones "puras", tomaremos parte de este debate en el propio terreno en que se presenten y en el conjunto del movimiento obrero y campesino a nivel internacional.

Sergio Cabrera

Avanza la campaña por los camaradas trotskistas secuestrados en Argentina

En distintos países europeos comenzó una intensa campaña por salvar la vida al camarada **Roberto Omar Ramírez**, miembro del Grupo Obrero Revolucionario (GOR, grupo simpatizante de la IVª Internacional) y al camarada **Helio Serra** , uruguayo que trabajaba como obrero textil en Argentina y pertenecía a otra organización marxista revolucionaria, la Tendencia Marxista Revolucionaria.

Por el reconocimiento profesional del camarada Ramírez, arquitecto, profesor de la facultad de Arquitectura de la Universidad de La Plata, (Buenos Aires), como anunciaba el Buró Político del GOR en su comunicado que publicáramos en el **COMBATE** n.º 120, se logró, rápidamente, solidaridad entre reputados arquitectos suecos, suizos, belgas, franceses, colegios de arquitectos, agrupaciones de profesores, centros de estudiantes de arquitectura, organismos humanitarios internacionales, fuerzas obreras, parlamentarios que siguen emitiendo telegramas a las autoridades civiles, religiosas y militares argentinas pidiendo por su inmediata aparición.

Pedimos a todos los militantes y simpatizantes de la LCR movilizarse en forma activa en cada sindicato, sector estudiantil, profesional, para impulsar esta campaña de la cual depende la vida de nuestros camaradas. En el caso del camarada Ramírez necesitamos el pronunciamiento de arquitectos, ingenieros españoles que pidan por su vida a las autoridades argentinas, sea enviando directamente telegramas a Argentina, Ministro del Interior, calle Balcarce, 50, Buenos Aires, sea enviando denuncias a cualquier consulado argentino en España, sea con denuncias simultáneas. Por el camarada Helio Serra pedimos semejante movilización en el gremio textil, sea a nivel central, sea por empresas, sea a dirigentes y trabajadores de las centrales sindicales. Los compañeros fueron detenidos el 27 de junio en el centro de Buenos Aires, presumiblemente dentro de una confitería, en las cercanías de la calle Santa Fe y Callao.

Igualmente, resultó detenido **Guillermo Matheu**, obrero textil de la empresa Alpargatas de Buenos Aires, de 23 años, casado y con un hijo.

A fin de ir centralizando todas las denuncias, cartas, telegramas, firmas, por estos camaradas, pedimos que en cada local de la organización y en todos aquellos sindicatos, colegios o universidades que se pueda lograr, se recolecten firmas con el objetivo de enviar un amplio dossier a los organismos internacionales y a la Argentina, remitiendo todos estos elementos a la Comisión de Trabajo Internacional, Augusto Figueroa, 39, 1.º piso. Madrid-4.

San Sebastián

Solidaridad con Nicaragua

El día 17 de este mes, una manifestación de mil personas recorrió las calles de San Sebastián (Guipúzcoa) en solidaridad con los trabajadores, pueblo nicaragüense y el Frente Sandinista y contra la sangrienta dictadura de Somoza.

La manifestación, convocada por sectores independientes y apoyada por EIA, LKI, HASI (KAS), LAIA (KAS), OIC y EMK, conscientes de la gran importancia que puede tener el derrocamiento de la dictadura somocista para avanzar en la lucha que otros pueblos latinoamericanos están progatonizando contra los regímenes dictatoriales de Argentina, Chile, Uruguay, etc., se desarrolló de forma unitaria, marchando el grueso de la manifestación detrás de la pancarta ¡Solidaridad con Nicaragua¡ ¡Somoza kampora¡ que la portaban los representantes de partidos.

De cara a continuar la solidaridad el lunes 18, la LKI convocó a las fuerzas políticas a una Unidad de Acción, donde propone entre otras cosas, la necesidad de montar un acto político donde luchadores sudamericanos explicarían la situación del continente y en concreto la lucha que el pueblo nicaragüense y el Frente Sandinista están protagonizando contra la dictadura somocista.

Corresponsal

¿Qué evolución en la situación política y social notaste a tu vuelta a Lima?

—En primer lugar, está el desarrollo importante de las luchas, como la huelga de los enseñantes, de Sanidad y la huelga general indefinida de los mineros desde el 4 de agosto. Pero lo que más me ha impresionado es la politización. Las masas peruanas no tienen una tradición de militancia partidaria, desde el declive del APRA (1) en los años 40. Y no me refiero a los miembros de sindicatos que pueden entrar en tal o cual organización de izquierda, me refiero a las amplias masas. Hoy existe un interés masivo por la política. Tras las inauguraciones de locales del FOCEP en los Pueblos jóvenes (2), he podido medir las reales dimensiones de esta politización de masas, teniendo además en cuenta los mítines del FOCEP y de toda la izquierda en Chimbote, La Oroya, Cerro de Pasco, etc. Sin embargo, esta politización actual todavía no se ha expresado a nivel de las luchas sindicales. Continúa existiendo un cierto desnivel, debido, entre otras cosas, al despido de 5.000 dirigentes sindicales tras la huelga general de julio del 77, despidos que han debilitado las luchas reivindicativas. Si combinamos esta situación con el burocratismo de la dirección de la CGTP (3) se puede entender cómo esta politización no se ha traducido todavía en luchas sociales.



Hugo Blanco a la salida del juicio del 66.

La situación actual de Perú es la inversa de la del Chile de la Unidad Popular. En Chile, las amplias masas pertenecían al PC o al PS, en los que confiaban. Esta conciencia política era una de las ventajas del movimiento obrero chileno sobre el movimiento obrero peruano. Y también una desventaja, pues esas masas confiaban en el reformismo y fueron frenadas en sus luchas por el PC y el PS. En Perú, el FOCEP ha surgido como la primera fuerza de izquierda. Es decir, que es la izquierda revolucionaria la que está a la cabeza del proceso de politización de las masas... En algunos aspectos, el PC peruano es más fuerte que nosotros, aunque sólo sea por el control burocrático que ejerce sobre el aparato sindical. Pero el movimiento de politización de las masas no se realiza hoy a través del PC o, incluso de la UDP, sino fundamentalmente a través del FOCEP.

¿Cómo se está realizando el proceso de unificación de las fuerzas trotsquistas en Perú?

El ascenso del movimiento de masas en Perú, así como el número de votos que hemos obtenido, son factores que facilitan enormemente la unificación de los trotsquistas. El PST es una pequeña organización. Antes de que yo fuese deportado, se celebró en Lima un pleno al que sólo asistieron 49 militantes. Nadie puede pensar que el PST sólo puede capitalizar con sus fuerzas el resultado electoral. Y habría que estar ciego para no ver la necesidad de la unificación de nuestras fuerzas.

El mismo proceso electoral ha clarificado el camino a seguir. Por ejemplo, los camaradas que participaron en la UDP explicaban la necesidad de salvaguardar la unidad y estar donde estaban las masas, y hoy es evidente que hay que trabajar en el marco del FOCEP. Hemos creado un organismo deliberativo, formado por representantes de diversas organizaciones, con puntos de vista tácticos diferentes, diferencias que incluso existen en el seno del PST, y yo mismo, a veces, estoy de acuerdo con posiciones de otros camaradas y no con las de camaradas dentro del PST —por ejemplo, la mayoría de la dirección del PST pertenece a la tendencia bolchevique—. Caminamos, pues, hacia un partido unificado, en el que existirán divergencias, tendencias, pero dentro de una organización común. Tendremos un local común, y pronto sacaremos un periódico común.

(1) APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana, organización nacionalista y antiimperialista en sus comienzos, en una vía que intentaba "casar" a Lenin con Gandhi, el americanismo, la revalorización del indio, etc. Hoy es un partido de derechas, burgués y proimperialista. Fue fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, el cual salió elegido miembro de la Asamblea Constituyente, y su partido el que más votos obtuvo.

(2) Pueblos Jóvenes: barriadas de chabolas en la periferia de las ciudades peruanas.

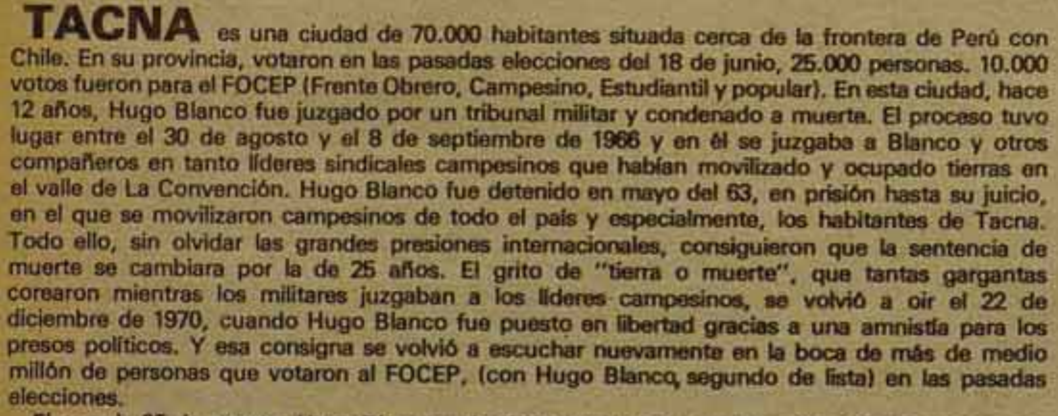
(3) CGTP: Confederación General de Trabajadores de Perú, principal central sindical controlada por el PCP.

1966-1978

HUGO BLANCO en TACNA







TACNA es una ciudad de 70.000 habitantes situada cerca de la frontera de Perú con Chile. En su provincia, votaron en las pasadas elecciones del 18 de junio, 25.000 personas. 10.000 votos fueron para el FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y popular). En esta ciudad, hace 12 años, Hugo Blanco fue juzgado por un tribunal militar y condenado a muerte. El proceso tuvo lugar entre el 30 de agosto y el 8 de septiembre de 1966 y en él se juzgaba a Blanco y otros compañeros en tanto líderes sindicales campesinos que habían movilizado y ocupado tierras en el valle de La Convención. Hugo Blanco fue detenido en mayo del 63, en prisión hasta su juicio, en el que se movilizaron campesinos de todo el país y especialmente, los habitantes de Tacna. Todo ello, sin olvidar las grandes presiones internacionales, consiguieron que la sentencia de muerte se cambiara por la de 25 años. El grito de "tierra o muerte", que tantas gargantas corearon mientras los militares juzgaban a los líderes campesinos, se volvió a oir el 22 de diciembre de 1970, cuando Hugo Blanco fue puesto en libertad gracias a una amnistía para los presos políticos. Y esa consigna se volvió a escuchar nuevamente en la boca de más de medio millón de personas que votaron al FOCEP, (con Hugo Blanco, segundo de lista) en las pasadas elecciones.

El pasado 25 de agosto, Hugo Blanco, miembro electo de la Asamblea Constituyente peruana, viajó a Tacna, por vez primera, desde que fue juzgado. En el mismo aeropuerto, cientos de banderas rojas ondeaban para dar la bienvenida a Blanco; 200 trabajadores miembros de los comités del FOCEP hacían una guardia de honor para acompañarle hasta la ciudad. En el trayecto, cientos de manos querían estrechar las de Hugo Blanco, mientras los gritos de "Blanco al poder", "FOCEP, FOCEP" y en pro de un Gobierno de Obreros y Campesinos, se dejaban oir en medio de una manifestación de unos miles de personas que iba creciendo. A la cabeza de esta muestra de solidaridad y —porqué no— de cariño, iba una enorme pancarta del Partido Socialista de los Trabajadores, del cual Blanco es miembro.

Finalmente, en la plaza central de Tacna, estaban congregados unas 15.000 personas seguidoras de Hugo Blanco. Díez Canseco, miembro de la Asamblea Constituyente por la UDP (Unión Democrático Popular, alianza electoral mayoritariamente maoísta), abrió el turno de intervenciones orales. Su discurso fue corado con gritos de "FOCEP-UDP unidad" y "Blanco al poder". El siguiente orador fue Hernán Cuentas, minero, miembro también de la Asamblea Constituyente por el FOCEP, y militante del POMR (Partico Obrero Marxista Revolucionario, seguidor de la corriente lambertista, corriente que se escindió de la IV Internacional en 1953 y se excluyó del proceso de reunificación que culminó en 1963).

Por fin, Hugo Blanco comenzó a hablar recordando su experiencia, así como la importancia que habían tenido las luchas campesinas de los 60 en la región de Cuzco, para el movimiento campesino y trabajador peruano, sin olvidar el papel de la población de Tacna en los días del juicio hace 12 años. Y usando estos ejemplos, así como la historia reciente de la experiencia chilena, Blanco precisó: "Allende dijo al pueblo que debía confiar en los generales del ejército capitalista. Pero no debemos confiar en nuestros explotadores, jamás debemos confiar en ellos". Y continuó diciendo "yo les aseguro, en nombre del FOCEP, que nunca les engañaremos, que nunca nos oirán decirles que deben confiar en las reglas del capitalismo".

Hugo Blanco siguió su discurso refiriéndose a "la necesidad de un partido, de un partido auténticamente revolucionario, en todo Perú", y anunciando el comienzo del proceso de unificación de los trotsquistas peruanos para el 8 de octubre, ya que "cómo vamos a hablar de unidad, con que derecho hablamos de unidad los trotsquistas peruanos, cuando nosotros no estamos unidos; pues vamos a unirnos". Asimismo, anunció la inmediata publicación de un periódico revolucionario que combata las mentiras de la prensa burguesa que día tras día engaña a los trabajadores, periódico para el cual Blanco ha sido nombrado director. Terminó su intervención señalando que nadie espere nada de la Asamblea Constituyente, que los problemas que hoy tiene Perú sólo puede solucionarlos un Gobierno de los Trabajadores.

Al día siguiente, el único periódico de Tacna no decía una palabra del acontecimiento del día anterior. Dos días después, el dictador Morales Bermúdez pronunciaba en Tacna un discurso donde trataba de responder al discurso de Hugo Blanco, aunque sin nombrarle ni una sola vez. Al día siguiente, la primera página hablaba, con grandes titulares de la visita del general de la dictadura.